



# VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

## DE LAS SESIONES DEL PODER LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DEL CHACO

REUNIÓN N° 36

SESIÓN ORDINARIA N° 25

Resistencia, 13 de septiembre de 2017

Presidencia de los señores RAÚL POLICARPO ACOSTA y HUGO DARDO DOMINGUEZ

Secretaría de los señores PABLO LUIS DANIEL BOSCH, RUBÉN DARÍO GAMARRA y CARLOS IGNACIO RUIZ

Prosecretaría de la señora ADELA MARCELINA YAPUR

### DIPUTADOS PRESENTES

ACOSTA, Raúl Policarpo  
ALONSO, Susana Lilián  
BACILEFF IVANOFF, Darío Augusto  
BOGADO, Fermina Beatríz  
BRACONE, Roberto Orlando  
CHAROLE, Orlando  
CORRADI, Gustavo Silvio  
CUESTA, Lidia Élide  
DAMILANO GRIVARELLO, Viviana Mónica  
DOMÍNGUEZ, Hugo Dardo  
DUMRAUF, Irene Ada  
EL HALLI OBEID, Luis Alberto  
FONSECA, María Lilián  
GONZÁLEZ, Claudia Noemí  
GUILLÓN, Rubén Omar  
GUTIÉRREZ, Livio Edgardo  
MARTÍNEZ, Carlos Omar  
NIKISCH, Roy Abelardo  
PANZARDI, Claudia Lorena  
PAREDES, Enrique  
PECHE, Carim Antonio  
PERELLI, Germán Maximiliano  
PÉRTILE, Elda Aída  
SAGER, Hugo Abel  
SALOM, Mariana Fernanda  
SÁNCHEZ, Ricardo Luis  
SEGOVIA, Celeste Luz Marina  
TICHY, Mirta Inés  
TRABALÓN, Héctor Daniel  
VALLEJOS, Sergio Ariel  
VEGA, Héctor Justino

### DIPUTADOS AUSENTES

Con Aviso

CURÍN, Pablo Alberto

En Comisión

--

Con licencia

--



Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión Ordinaria 13-09-17

"2017 año del Bicentenario del Cruce de los Andes por el Ejército Libertador del General San Martín".

## S U M A R I O

- 1.- **APERTURA E IZAMIENTO DE LAS BANDERAS NACIONAL, PROVINCIAL, DE LA LIBERTAD CIVIL Y WIPHALA** (Pág. 1).
- 2.- **ACTA** (Pág. 01).
- 3.- **EXPRESIONES DEL SEÑOR DIPUTADO SÁNCHEZ RESPECTO DE LA PRESENCIA DE LA VICEPRESIDENTA DE LA NACIÓN, LICENCIADA GABRIELA MICHETTI, DURANTE EL DESARROLLO DEL CONGRESO INTERNACIONAL DE DISCAPACIDAD** (Pág. 02).
- 4.- **ACTA DE LABOR PARLAMENTARIA** (Pág. 03).
- 5.- **FUNDAMENTACIÓN DEL PROYECTO DE RESOLUCIÓN REFERIDO AL 10 ANIVERSARIO DEL TRIUNFO DEL FRENTE CHACO MERECE MÁS** (Pág. 06).
- 6.- **CONTINUACIÓN DEL TRATAMIENTO DEL ACTA DE LABOR PARLAMENTARIA** (Pág. 304).
  - 6.1. Despachos para el proyecto de resolución por el que se solicita al P.E.N. la renuncia inmediata de la ministra de Seguridad Patricia Bullrich debido a su ineficiente y cuestionado desempeño en las investigaciones por la desaparición de Santiago Maldonado (tratados sobre tablas). (Resolución 1880). (Pág. 304).
  - 6.2. Proyecto de resolución por el que se conmemora el décimo aniversario del triunfo electoral del Frente Chaco Merece Más (tratado sobre tablas). (Resolución 1879). (Pág. 308).
  - 6.3. Proyectos de resolución por los que se expresa rechazo a la decisión del P.E.N. de apelar el fallo del Juzgado Federal de la Seguridad Social N° 8 (tratados sobre tablas). (Resolución 1881). (Pág. 311).
- 7.- **ALTERACIÓN DEL TRATAMIENTO DEL TEMARIO** (Pág. 322).
  - 7.1. Despacho para el proyecto de ley por el que se instituye el "Día provincial de la lucha contra el narcotráfico" (tratado sobre tablas). (Ley 2684-J). (Pág. 324).



Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión Ordinaria 13-09-17

"2017 año del Bicentenario del Cruce de los Andes por el Ejército Libertador del General San Martín".

7.2. Proyecto de ley por el que se declara de utilidad pública e interés social y sujeto a expropiación el inmueble de Colonia Pampa Oculta, Departamento Independencia para destinarlo a la reubicación de industrias locales y radicación de nuevos emprendimientos del municipio de Campo Largo (Cámara constituida en Comisión y tratado sobre tablas). (Ley 2685-A). (Pág. 330).

7.3. Proyecto de ley por el que se prorroga la declaración de utilidad pública e interés social y sujeto a expropiación del inmueble comprendido en la ley 2125-A -antes 7244- (Cámara constituida en Comisión y tratado sobre tablas). (Ley 2686-A). (Pág. 339).

**8.- ARRÍO DE LAS BANDERAS NACIONAL, PROVINCIAL, DE LA LIBERTAD CIVIL Y WIPHALA (Pág. 346).**

## A P É N D I C E

Resolución N° 1788, por la que se declara de interés legislativo y provincial el curso de capacitación para enfermeros profesionales en la atención, asistencia y cuidado de personas con discapacidad y discapacidad mental, en Resistencia. (Pág. 347).

Resolución N° 1789, por la que se expresa beneplácito por el 20 aniversario de la Asociación Lupus Chaco. (Pág. 348).

Resolución N° 1790, por la que se conmemora el "Día Mundial de la Osteoporosis". (Pág. 349).

Resolución N° 1791, por la que se acompaña a los actos que se realizan a nivel internacional por el "Día Mundial de la Diabetes". (Pág. 350).

Resolución N° 1792, por la que se declara de interés provincial el "Día de los Derechos de Niños y Adolescentes". (Pág. 351).

Resolución N° 1793, por la que se declara de interés legislativo provincial y cultural la 3° Expo Feria San Martín, en la localidad de Gral. San Martín. (Pág. 352).

Resolución N° 1794, por la que se declara de interés provincial, legislativo, educativo y cultural la Feria del Libro Chaqueño y Regional, Infantil y Juvenil, en Charata. (Pág. 353).

Resolución N° 1795, por la que se declara de interés legislativo y provincial el Taller Intensivo Tejido Ñanduti y Encaje, en el Centro Cultural "Leopoldo Marechal". (Pág. 354).

Resolución N° 1796, por la que se manifiesta beneplácito por un nuevo aniversario de la promulgación de la ley 23.302, de los pueblos indígenas y la creación del Instituto Nacional de Asuntos Indígenas. (Pág. 355).

Resolución N° 1797, por la que se declara de interés provincial y legislativo el Certamen Intercolegial de Preguntas y Respuestas: Justa del Saber del Inmigrante, edición 2017, en Las Breñas. (Pág. 356).

Resolución N° 1798, por la que se expresa beneplácito por la firma del convenio entre los gobiernos nacional y provincial para la realización de obras que mitiguen inundaciones. (Pág. 357).

Resolución N° 1799, por la que se adhiere a los festejos de la XXXIX Fiesta Provincial del Inmigrante, en Las Breñas. (Pág. 358).

Resolución N° 1800, por la que se adhiere a la celebración del "Día del Empleado Municipal". (Pág. 359).

Resolución N° 1801, por la que se declara de interés legislativo el Torneo Argentino Abierto de Artes Marciales Copa Resistencia 2017, XII Edición, en el Club Sarmiento. (Pág. 360).

Resolución N° 1802, por la que se declara de interés legislativo el Encuentro Nacional de Entidades de Tango de la República Argentina y el Congreso de la Federación de Asociaciones Argentinas de Entidades de Tango, que se lleva a cabo en Villa Ángela. (Pág. 361).

Resolución N° 1803, por la que se declara de interés legislativo, artístico y cultural la II Feria de Cuchillería del N.E.A., en el Domo del Centenario. (Pág. 362).

Resolución N° 1804, por la que se declara de interés provincial el VII Encuentro Intercultural y Provincial de Arte en Vivo, en Pampa del Indio. (Pág. 363).

Resolución N° 1805, por la que se declara de interés legislativo los eventos que realizará el Ministerio de Desarrollo Social de la provincia, para agasajar a las personas mayores con motivo de celebrarse el "Día Internacional de las Personas de Edad", en el camping del Sindicato de Camioneros. (Pág. 364).

Resolución N° 1806, por la que se declara de interés legislativo las jornadas de exposición y debate sobre el proyecto de ley 2921-D-2016, cual pretende modificar las leyes 23.966 y 24.699, del Impuesto a los Combustibles Líquidos y al Gas Natural, en el Aula Magna de la Universidad Nacional del Chaco Austral. (Pág. 365).

Resolución N° 1807, por la que se declara de interés provincial la celebración cultural y religiosa de los 500 años de la Reforma Protestante, en la Universidad Popular. (Pág. 366).

Resolución N° 1808, por la que se declara de interés legislativo y provincial el reconocimiento a docentes destacados del año de todos los niveles de enseñanza de las localidades de Barranqueiras y Puerto Vilelas, propiciado por el Rotary Club Barranqueiras. (Pág. 367).

Resolución N° 1809, por la que se declara de interés legislativo y provincial el evento denominado Baile de las Tribus, organizado por el Instituto de Educación Superior de Educación Física, en el Club Sarmiento. (Pág. 368).

Resolución N° 1810, por la que se declara de interés provincial y cultural la inauguración de La Casita de San Luis, espacio creado dentro de la Galería "Chiapello". (Pág. 369).

Resolución N° 1811, por la que se adhiere a la conmemoración del "Día de los Parques Nacionales". (Pág. 370).

Resolución N° 1812, por la que se adhiere a la conmemoración del "Día de los Muertos por la Patria". (Pág. 371).

Resolución N° 1813, por la que se adhiere a la conmemoración del "Día del Trabajador Plástico". (Pág. 372).

Resolución N° 1814, por la que se adhiere a la conmemoración del "Día Mundial de la Construcción". (Pág. 373).

Resolución N° 1815, por la que se adhiere a la conmemoración del "Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer". (Pág. 374).

Resolución N° 1816, por la que se adhiere a la conmemoración del "Día de la Hotelería y Gastronomía Argentina". (Pág. 375).

Resolución N° 1817, por la que se declara de interés provincial la inauguración y puesta en marcha de la Biblioteca Popular "Corina Silva de Pittau", en el Ce.Cu.Al. (Pág. 376).

Resolución N° 1818, por la que se expresa satisfacción por la realización del "Nea Gamecom", en el Domo del Centenario. (Pág. 377).

Resolución N° 1819, por la que se declara de interés legislativo la participación de la E.E.P. N° 41 "Ricardo A. Ivancovich", en el Parlamento Nacional Infantil, en San Fernando del Valle de Catamarca. (Pág. 378).

Resolución N° 1820, por la que se expresa satisfacción ante la realización del Primer Seminario de Delitos Informáticos, Informática Forense y Técnicas de Investigación Criminal del N.E.A., en la Asociación de Magistrados y Funcionarios del Chaco. (Pág. 379).

Resolución N° 1821, por la que se declara de interés legislativo la nueva edición del Cine Naé con "Silencio Blues Trío", en el Ce.Cu.Al. (Pág. 380).

Resolución N° 1822, por la que se expresa satisfacción por la realización del Ciclo Septiembre de Cámara en el Centro Cultural Nordeste. (Pág. 381).

Resolución N° 1823, por la que se declara de interés provincial la participación del equipo "Integración Pesquera" que participa en el 17° Torneo Internacional de Pesca del Dorado con Devolución, en la Isla del Cerrito. (Pág. 382).

Resolución N° 1824, por la que se declara de interés provincial la firma del convenio que permite el intercambio de información de personas de otras nacionalidades. (Pág. 383).

Resolución N° 1825, por la que se expresa satisfacción por las donaciones realizadas por el Centro de la Mujer al Jardín N° 179 del barrio "Carpincho Macho". (Pág. 384).

Resolución N° 1826, por la que se declara de interés legislativo el evento "Litoral: Ciencia y Cerveza", en el Salón "Gran Paraná", de Casinos del Litoral. (Pág. 385).

Resolución N° 1827, por la que se declara de interés provincial la muestra Xilografía de Género, en el Salón "Coco Barreda", del C.C.N. (Pág. 386).

Resolución N° 1828, por la que se expresa satisfacción y felicitación a los ganadores de pesca de costa participantes del XVII Torneo Internacional de Pesca del Dorado, en la Isla del Cerrito. (Pág. 387).

Resolución N° 1829, por la que se expresa satisfacción por la inauguración de dos canchas de fútbol, entrega de vehículos y 20 títulos de propiedad a vecinos de Isla del Cerrito. (Pág. 388).

Resolución N° 1830, por la que se expresa satisfacción por la entrega de kits de trabajo para alfabetizadores del Programa Analfabetismo Cero. (Pág. 389).

Resolución N° 1831, por la que se declara de interés provincial el Congreso Internacional de Algodón, en Presidencia Roque Sáenz Peña. (Pág. 390).

Resolución N° 1832, por la que se adhiere a la conmemoración del "Día del Deporte Chaqueño". (Pág. 391).

Resolución N° 1833, por la que se expresa satisfacción ante la realización del Primer Encuentro de los Trabajadores de la Economía Popular, en la Casa de las Culturas. (Pág. 392).

Resolución N° 1834, por la que se adhiere a la conmemoración de un nuevo aniversario de la creación de la U.T.N. (Pág. 393).

Resolución N° 1835, por la que se adhiere a la conmemoración por un nuevo aniversario de la creación del Observatorio Astronómico de La Plata. (Pág. 394).

Resolución N° 1836, por la que se declara de interés provincial la conmemoración del "Día Internacional de la Mujer Rural". (Pág. 395).

Resolución N° 1837, por la que se declara de interés legislativo, educativo y cultural el 70 aniversario de la E.E.T. N° 23

"Gregoria Matorras de San Martín", de Presidencia Roque Sáenz Peña. (Pág. 396).

Resolución N° 1838, por la que se declara de interés provincial la Feria del Libro "Chaco Lee para Crecer", en Machagai. (Pág. 397).

Resolución N° 1839, por la que se declara de interés legislativo y provincial el festejo el "Día Internacional de la Mujer Rural y las Jornadas de Capacitación a Familias Rurales", en San Bernardo. (Pág. 398).

Resolución N° 1840, por la que se expresa beneplácito por la realización de charlas y talleres "Todas las voces", que se llevan a cabo en el marco del "Mes del Estudiante y la Juventud". (Pág. 399).

Resolución N° 1841, por la que se expresa beneplácito por la presentación de los libros "Mariposas", de Norma Gladys Stechina e "Historias que Emergen", de Eva Dominguez, en la Casa del Chaco de Buenos Aires. (Pág. 400).

Resolución N° 1842, por la que se declara de interés legislativo los Talleres de Formación para Promotores Culturales Comunitarios, organizados por el municipio de Resistencia y la Facultad de Humanidades de la U.N.N.E. (Pág. 401).

Resolución N° 1843, por la que se expresa beneplácito con motivo del evento Campus con tu Ídolo, en Charata y General Pinedo. (Pág. 402).

Resolución N° 1844, por la que se declara de interés provincial el Congreso Provincial en Formación Superior, en el Estadio Arena U.N.C.Aus., de Presidencia Roque Sáenz Peña. (Pág. 403).

Resolución N° 1845, por la que se declara de interés provincial el XIV Torneo de Pesca Variada Embarcada, en Puerto Bermejo. (Pág. 404).

Resolución N° 1846, por la que se expresa reconocimiento y felicitación a los Penitenciarios Federales, Mayor Mario Rodríguez y Néstor Omar Salto, quienes salvaron la vida de un niño que se estaba ahogando. (Pág. 405).

Resolución N° 1847, por la que se reconoce la trayectoria deportiva a nivel nacional e internacional del piloto chaqueño Lucas Ezequiel Carabajal. (Pág. 406).

Resolución N° 1848, por la que se expresa beneplácito ante la donación de plantas y flores del "Vivero del Buen Aire", para embellecer los espacios públicos de Resistencia. (Pág. 407).



Resolución N° 1849, por la que se declara de interés legislativo el 1° Workshop en Comunicación Ambiental, en la Casa de las Culturas. (Pág. 408).

Resolución N° 1850, por la que se declara de interés legislativo, cultural y artístico la Master Class de la Cineasta Albertina Carri, en la Facultad de Artes, Diseño y Ciencias de la Cultura de la U.N.N.E. (Pág. 409).

Resolución N° 1851, por la que se declara de interés legislativo, artístico y cultural el Concierto Didáctico para Escuelas, en la Casa de las Culturas. (Pág. 410).

Resolución N° 1852, por la que se declara de interés legislativo y cultural la 3° edición del Festival "Lumínica", en el Ce.Cu.Al. (Pág. 411).

Resolución N° 1853, por la que se declara de interés legislativo, artístico y cultural la actuación del grupo de rock "Poseidónica", en la Casa de las Culturas. (Pág. 412).

Resolución N° 1854, por la que se declara de interés legislativo, provincial y social la campaña "Un pelito hace la diferencia", en Fontana. (Pág. 413).

Resolución N° 1855, por la que se declara de interés legislativo, provincial y cultural el Festival folklórico, en la E.E.P. N° 758 "Mar del Plata", de Barranqueras. (Pág. 414).

Resolución N° 1856, por la que se declara de interés legislativo la Charla Educativa en las E.E.P. N° 274 "Gral. San Martín", E.P.G.C.V.I.I. N° 1 Y E.E.P. N° 963 "Cacique Moreno" a cargo de integrantes del Escuadrón Ayacucho del Regimiento de Granaderos a Caballos General San Martín. (Pág. 415).

Resolución N° 1857, por la que se declara de interés legislativo provincial a la primer Escuela de Formación Política de Liderazgo Trans y Travesti: Lohana Berkins, cuyo lanzamiento se realiza en las instalaciones del Instituto Patria de la Ciudad de Buenos Aires. (Pág. 416)

Resolución N° 1858, por la que se declara de interés legislativo, cultural y religioso la Expo Biblia 2017, organizada por la Iglesia de Dios, en la Plaza "España" de Resistencia. (Pág. 417).

Resolución N° 1859, por la que se declaran de interés legislativo y provincial las actividades organizadas en el marco denominado "Mes de la Biblia", en Presidencia Roque Sáenz Peña. (Pág. 418).

Resolución N° 1860, por la que se declara de interés legislativo y provincial la Jornada sobre Bioética y su relación con la

Practica Asistencial, en la Casa de las Culturas, de Resistencia. (Pág. 419).

Resolución N° 1861, por la que se declara de interés legislativo y provincial el XIII Congreso Político, Educativo de la Confederación de Educadores Argentinos, en el marco del Movimiento Pedagógico Latinoamericano y bajo el lema "Democracia y Educación", en la Casa de las Culturas, de Resistencia. (Pág. 420).

Resolución N° 1862, por la que se declara de interés legislativo y provincial la Feria de Semillas, en el Salón de Convenciones del Complejo Teatral Domo del Centenario, de Resistencia. (Pág. 421).

Resolución N° 1863, por la que se declara de interés legislativo y provincial la 2° disertación empresarial con el licenciado y Psicólogo Bernardo Stamateas, en las instalaciones del Arena U.N.C.Aus., de Presidencia Roque Sáenz Peña. (Pág. 422).

Resolución N° 1864, por la que se declara de interés legislativo y cultural la presentación de la obra literaria "Sophie", en la Biblioteca del Poder Legislativo, de Resistencia. (Pág. 423).

Resolución N° 1865, por la que se declara de interés legislativo y provincial, el taller "Educación en géneros para las infancias", a cargo de la Profesora Analía García, en la Facultad de Humanidades de la Universidad Nacional del Nordeste. (Pág. 424).

Resolución N° 1866, por la que se declara de interés legislativo y provincial la Charla-Taller "Desaparecidos en Dictadura y Democracia", en el marco de un nuevo aniversario de la desaparición de Julio López, en el Museo de la Memoria de Resistencia. (Pág. 425).

Resolución N° 1867, por la que se declara de interés legislativo y provincial, el VII Coloquio Medieval "Circulación de Ideas en la Antigüedad Tardía y la Edad Media", en el Instituto de Investigaciones Geohistóricas, de Resistencia. (Pág. 426).

Resolución N° 1868, por la que se declara de interés legislativo y provincial, el Festival de Cultura Ciudadana, en conmemoración al "Día Nacional del Chámame", en la Plaza "Anfiteatro Paseo Sur", de Resistencia. (Pág. 427).

Resolución N° 1869, por la que se declara de interés legislativo y provincial, la Conferencia Inclusión en la Educación Superior, en la Facultad de Humanidades de la Universidad Nacional del Nordeste. (Pág. 428).

Resolución N° 1870, por la que se declara de interés legislativo y provincial, las XV Jornadas de Estudiantes de Filosofía: "El diálogo interdisciplinar en la filosofía actual", en la Facultad

de Humanidades de la Universidad Nacional del Nordeste. (Pág. 429).

Resolución N° 1871, por la que se declara de interés provincial la presentación de la obra teatral Kilometro Limbo, en la Sede de Federación Médica del Chaco, de Resistencia. (Pág. 430).

Resolución N° 1872, por la que se declara de interés legislativo, provincial y religioso el 4° Aniversario del Grupo de Danza "Voz que Clama en el Desierto", en Fontana. (Pág. 431).

Resolución N° 1873, por la que se declara de interés legislativo, provincial y religioso el 33 aniversario de la Iglesia Evangélica Pentecostal "La Senda de los Justos", ubicada en el barrio "Chililli", de Resistencia. (Pág. 432).

Resolución N° 1874, por la que se declara de interés legislativo y provincial el evento en conmemoración por el 1° aniversario de la Oficina Interdisciplinaria para la Prevención, Tratamiento y Sanción de la Violencia Laboral "Beatriz Vásquez", en el Salón Auditorio "Nilda Telma Farre de Vaernet", de Resistencia. (Pág. 433).

Resolución N° 1875, por la que se declara de interés legislativo y provincial el Festival Aerodeportivo Villa Ángela Vuela 2017, organizado por el Aero Club Villa Ángela, en el Aeródromo Campo la Suiza, de Villa Ángela. (Pág. 434).

Resolución N° 1876, por la que se declara de interés legislativo y provincial el 40° aniversario de E.com. Chaco S.A., en el Centro de Convenciones del Complejo Teatral Domo del Centenario, de Resistencia. (Pág. 435).

Resolución N° 1877, por la que se declara de interés legislativo y provincial el acto en conmemoración al "Día Nacional de los Derechos Políticos de la Mujer" y homenaje con motivo del 70° aniversario de la sanción de la ley N° 13.010, organizado por la Oficina Interdisciplinaria para la Prevención, Tratamiento y Sanción de la Violencia Laboral "Beatriz Vásquez", en Resistencia. (Pág. 436).

Resolución N° 1878, por la que se solicita a los legisladores nacionales de nuestra provincia, en el Congreso de la Nación, a generar iniciativas en defensa del mantenimiento de los índices de fondos de coparticipación correspondientes al Chaco otorgados por ley 23.548. (Pág. 437).

Resolución N° 1879, por la que se conmemora el 10 aniversario del triunfo electoral del Frente Chaco Merece Más, en las elecciones generales del 16 de septiembre del 2007. (Pág. 438).

Resolución N° 1880, por la que se solicita al P.E.N. la renuncia inmediata de la ministra de Seguridad Patricia Bullrich, debido

a su ineficiente y cuestionado desempeño en las investigaciones por la desaparición de Santiago Maldonado. (Pág. 439).

Resolución N° 1881, por la que se expresa un enérgico rechazo a la decisión del P.E.N. de apelar el fallo del Juzgado Federal de la Seguridad Social N° 8. (Pág. 440).

Ley N° 2684-J, por la que se instituye el "Día Provincial de la Lucha contra el Narcotráfico". (Pág. 441).

Ley N° 2685-A, por la que se expropia y transfiere un inmueble al municipio de Campo Largo para el funcionamiento del Parque Industrial. (Pág. 442).

Ley N° 2686-A, por la que se prorroga la declaración de utilidad pública e interés social y sujeto a expropiación del inmueble comprendido en la ley 2125-A -antes 7244-. (Pág. 443).

**R E F E R E N C I A S**

- 📖 **A.G.U.E.L.** - Asociación Gremial Unión de Empleados Legislativos.
- 📖 **A.Lu.Cha.** - Asociación Lupus Chaco.
- 📖 **A.P.S.R.A.**- Asociación de Psicólogos Sociales de la República Argentina.
- 📖 **Art.** - Artículo/s.
- 📖 **Av.** - Avenida.
- 📖 **B.C.R.A.** - Banco Central de la República Argentina.
- 📖 **C.A.B.A.**- Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
- 📖 **C.A.M.E.** - Confederación Argentina de la Mediana Empresa.
- 📖 **C.C.N.** - Centro Cultural Nordeste.
- 📖 **C.G.T.** - Confederación General del Trabajo.
- 📖 **C.P.N.** - Contador Público Nacional.
- 📖 **C.T.E.P.** - Confederación de Trabajadores de la Economía Popular.
- 📖 **Circ.** - Circunscripción.
- 📖 **Co.N.I.Ce.T.** - Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas.
- 📖 **D.E.A.** - Dificultades Específicas de Aprendizaje.
- 📖 **D.N.I.** - Documento Nacional de Identidad.
- 📖 **Dr.** - Doctor.
- 📖 **Dra.** - Doctora.
- 📖 **E.E.P.** - Escuela de Educación Polimodal.
- 📖 **E.E.P.** - Escuela de Enseñanza Primaria.
- 📖 **E.E.T.** - Escuela de Educación Técnica.
- 📖 **E.F.A.** - Escuela de Formación Artística.
- 📖 **E.P.G.C.B.I.I.** - Escuela Pública de Gestión Comunitaria Bilingüe Intercultural Indígena.

- 📖 **F.A.DyC.C.** - Facultad de Artes, Diseño y Ciencias de la Cultura.
- 📖 **F.O.R.J.A.** - Fuerza de Orientación Radical de la Joven Argentina.
- 📖 **Has.** - Hectáreas.
- 📖 **Hs.** - Horas.
- 📖 **I.I.G.Hi.** - Instituto De Investigaciones GeoHistóricas.
- 📖 **I.Pro.Di.Ch.** - Instituto Provincial Para la Inclusión de las Personas con Discapacidad de la Provincia del Chaco.
- 📖 **I.U.N.Ma.** - Instituto Universitario Nacional de Derechos Humanos Madres de Plaza de Mayo.
- 📖 **In.S.S.Se.P.** - Instituto de Seguridad Social, Seguros y Préstamos de la Provincia del Chaco.
- 📖 **Inc.** - Inciso.
- 📖 **L.G.B.T.** - Lesbianas, Gays, Bisexuales y Transexuales.
- 📖 **Lic.** - Licenciada.
- 📖 **N.E.A.** - Nordeste Argentino.
- 📖 **Nº** - Número.
- 📖 **O.C.L.A.** - Observatorio de la Cadena Láctea Argentina.
- 📖 **O.N.G.** - Organización No Gubernamental.
- 📖 **P.E.N.** - Poder Ejecutivo Nacional.
- 📖 **Prof.** - Profesor.
- 📖 **Re.Di.** - Red por los Derechos de las Personas con Discapacidad.
- 📖 **S.A.** - Sociedad Anónima.
- 📖 **S.R.L.** - Sociedad de Responsabilidad Limitada.
- 📖 **Sr.** - Señor.
- 📖 **Sra.** - Señora.
- 📖 **t.v.** - texto verificado.
- 📖 **t.v.** - Texto vigente.



"2017 Año del Bicentenario del Cruce de los Andes por el  
Ejército Libertador del General San Martín"

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión Ordinaria del 13-9-17

- 📖 **U.E.P.G.P.-** Unidades Educativas Públicas de Gestión Privada.
- 📖 **U.N.C.Aus.** - Universidad Nacional del Chaco Austral.
- 📖 **U.N.L.P.** - Universidad Nacional de La Plata.
- 📖 **U.N.N.E.** - Universidad Nacional del Nordeste.
- 📖 **U.N.R.** - Universidad Nacional de Rosario.
- 📖 **U.T.N.** - Universidad Tecnológica Nacional.
- 📖 **Ud./s** - Usted/es.

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2017 año del Bicentenario del Cruce de los Andes por el Ejército Libertador del General San Martín"

-En Resistencia, capital de la provincia del Chaco, a 13 de septiembre de 2017, siendo las 17 y 00, dice el

**1.- APERTURA E IZAMIENTO DE LAS BANDERAS NACIONAL, PROVINCIAL, DE LA LIBERTAD CIVIL Y WIPHALA**

**SR. PRESIDENTE (Acosta).**- Señores legisladores: Con quórum, se inicia la sesión.

Invitamos a los señores diputados Charole, Damilano Grivarello, El Halli Obeid y Dumrauf, a izar los pabellones nacional, de la Libertad Civil, provincial y Wiphala.

-Puestos de pie los integrantes del Cuerpo, personal de la Casa y público presentes, los señores legisladores Luis Alberto El Halli Obeid, Viviana Mónica Damilano Grivarello, Orlando Charole e Irene Ada Dumrauf, proceden a izar las enseñas nacional, provincial, de la Libertad Civil y Wiphala, respectivamente, con la entonación completa de la canción "Aurora". (Aplausos).

**2.- ACTA**

**SR. PRESIDENTE (Acosta).**- Tiene la palabra el señor diputado Sager.

**SR. SAGER.**- Señor presidente: Están en nuestras bancas copias del acta de la sesión especial 11 -del 6 de septiembre del presente año- y de la sesión ordinaria 24 -del 6 de septiembre de 2017-, por lo que teniendo conocimiento de las mismas, solicitamos someterlas a consideración y proponemos su aprobación.



**Dirección del Cuerpo de Taquígrafos**

"2017 año del Bicentenario del Cruce de los Andes por el Ejército Libertador del General San Martín"

**SR. PRESIDENTE (Acosta).**- Está a consideración del Cuerpo lo peticionado por el señor diputado Sager. Se va a votar.

-Resulta afirmativa.

**SRA. PRESIDENTA (Cuesta).**- Quedan aprobadas las actas de las sesiones especial y ordinaria, por unanimidad.

**3.- EXPRESIONES DEL SEÑOR DIPUTADO SÁNCHEZ RESPECTO DE LA PRESENCIA DE LA VICEPRESIDENTA DE LA NACIÓN, LICENCIADA GABRIELA MICHETTI, DURANTE EL DESARROLLO DEL CONGRESO INTERNACIONAL DE DISCAPACIDAD**

**SR. PRESIDENTE (Acosta).**- Tiene la palabra el señor diputado Sánchez.

**SR. SÁNCHEZ.**- Señor presidente: Previo al tratamiento del Acta de Labor Parlamentaria, quiero poner en valor la presencia de la vicepresidenta de la Nación en oportunidad del Congreso Internacional de Discapacidad, que marca desde nuestro Gobierno la continuidad en políticas públicas relativas a la discapacidad, y marca lo que fue en su inicio aquella decisión de Jorge Capitanich de creación del Instituto Provincial de Discapacidad -I.Pro.Di.Ch.-, que desde sus orígenes lo condujera...

-Ante el murmullo creciente, dice el

**SR. PRESIDENTE (Acosta).**- Por favor, está hablando el señor diputado Sánchez.

**SR. SÁNCHEZ.**- El doctor José Lorenzo -conocido como el compañero "Pepe"-, ratificado luego por la figura de nuestro actual gobernador Domingo Peppo, lo cual, incluso, fue des-

**Dirección del Cuerpo de Taquígrafos**

"2017 año del Bicentenario del Cruce de los Andes por el Ejército Libertador del General San Martín"

tacado hoy por la licenciada Michetti, en esto de la continuidad de políticas de Estado, que no deben estar expuestas a tironeos de ningún tipo. Cuando se habla de discapacidad, tenemos que estar todos de acuerdo y mirando por la inclusión de las personas con discapacidad.

Por ello considero que hoy el Chaco ha sido una vidriera para la Nación y por eso felicito a todo el equipo del Instituto Provincial de Discapacidad, que con el apoyo del gobernador Domingo Peppo, y jerarquizado ese evento con la presencia de la vicepresidenta de la Nación, le dan un marco muy importante a nuestra provincia, que quería destacar en el inicio de esta sesión.

#### **4.- ACTA DE LABOR PARLAMENTARIA**

**SR. SÁNCHEZ.-** Dicho esto, y pasando a lo concreto que es la aprobación del Acta de Labor, solicito su aprobación y, a su vez, hacer las siguientes consideraciones y agregados, que paso a detallar: en primer lugar, solicito la preferencia para una sesión, del proyecto de ley 3937/17, que refiere a la transferencia por un valor simbólico de 1 peso, al Centro Social, Cultural y Deportivo "Itatí", de un inmueble ubicado en Resistencia.

El ingreso, la reserva y el tratamiento -y que se acumule al punto 3º de las Comunicaciones Oficiales- del proyecto de resolución 4227/17, que declara de interés provincial los festejos por el "Día Internacional de la Mujer Rural" y las jornadas de capacitación a familias rurales; todo esto se va a realizar en la localidad de San Bernardo.

El ingreso, la reserva y el tratamiento -más carpeta protocolar, y que se acumule al punto 5 de las Comunicaciones Oficiales- del proyecto de resolución 4225/17, por el que se declara de interés el curso de capacitación de enfermeros profesionales, relativo al cuidado de personas con discapacidad y discapacidad mental.

**Dirección del Cuerpo de Taquígrafos**

"2017 año del Bicentenario del Cruce de los Andes por el Ejército Libertador del General San Martín"

-Como le apuntan un dato al señor diputado, continúa diciendo

**SR. SÁNCHEZ.-** Entonces, sería el proyecto 4225/17, más el ingreso y acumulación del 4228/17. Ambos tienen que ver con la declaración de interés de este curso relativo a personas con discapacidad.

Continúo: el ingreso, la reserva y el tratamiento -más carpeta protocolar- del proyecto de resolución 4224/17, por el que se declara de interés legislativo la jornada sobre bioética y su relación con la práctica asistencial.

El ingreso, la reserva y el tratamiento -más carpeta protocolar- del proyecto de resolución 4223/17, por el que se declara de interés el décimo tercer Congreso Político-Educativo de la Confederación de Educadores Argentinos, que se va a realizar en Resistencia.

El ingreso, la reserva y el tratamiento -más carpeta protocolar- del proyecto de resolución 4226/17, por el que se declara de interés la realización de la Feria de Semillas.

El ingreso, la reserva y el tratamiento -más carpeta protocolar- del proyecto de resolución 4220/17, por el que se declara de interés legislativo la segunda disertación empresarial del psicólogo y licenciado Bernardo Stamateas, el 21 de septiembre, en Sáenz Peña, "Arena Uncaus". Una sola modificación hay que hacerle al 4220/17, porque dice "de nuestra ciudad" y, en realidad, es en Sáenz Peña.

El ingreso, la reserva y el tratamiento -más carpeta protocolar- del proyecto de resolución 4221/17, por el que se declara de interés la presentación de la obra literaria "Sophie", de la escritora chaqueña Adriana Gualtieri.

La preferencia para dos sesiones para el proyecto de ley 3930/17, por el que se declara la emergencia del sistema ferroviario en nuestra provincia...

**Dirección del Cuerpo de Taquígrafos**

"2017 año del Bicentenario del Cruce de los Andes por el Ejército Libertador del General San Martín"

**SRA. DUMRAUF.-** Perdón, ¿podría repetir, señor diputado?

**SR. SÁNCHEZ.-** El último es el proyecto de ley 3930/17, por el que se declara la emergencia del sistema ferroviario; preferencia dos sesiones.

El ingreso y la reserva del proyecto de resolución 4193/17, su acumulación al 4110/17, con redacción unificada, por el que se expresa beneplácito por la inauguración de la biblioteca pública "Corina Silva de Pittau", que se llevó a cabo el pasado 7 de septiembre, en el Ce.Cu.Al., de Resistencia.

El ingreso, la reserva y el tratamiento del proyecto de resolución 4207/17, por el que se declara de interés el taller "Educación en géneros para las infancias".

El ingreso, la reserva y el tratamiento del proyecto de resolución 4204/17, por el que se declara de interés la charla-taller "Desaparecidos en dictadura y democracia".

El ingreso, la reserva y el tratamiento del proyecto de resolución 4201/17, por el que se declara de interés legislativo el séptimo coloquio "Circulación de ideas en la Antigüedad tardía y la Edad Media".

El ingreso, la reserva y el tratamiento del proyecto de resolución 4195/17, por el que se conmemora el "Día nacional del Chamamé".

El ingreso, la reserva y el tratamiento del proyecto de resolución 4194/17, por el que se declara de interés provincial la conferencia "Inclusión en la Educación Superior", de la facultad de Humanidades de la U.N.N.E.

El ingreso, la reserva y el tratamiento del proyecto de resolución 4203/17, por el que se declara de interés legislativo la Jornada de Estudiantes de Filosofía, bajo el lema "El diálogo interdisciplinar en la filosofía actual", también en la U.N.N.E.

**Dirección del Cuerpo de Taquígrafos**

"2017 año del Bicentenario del Cruce de los Andes por el Ejército Libertador del General San Martín"

El ingreso, la reserva y el tratamiento del proyecto de resolución 4176/17, por el que se declara de interés las actividades organizadas en el marco del denominado "Mes de la Biblia", que se llevará a cabo en Sáenz Peña, organizado por la fundación "Hogar de Betania". Creo que hay ya un proyecto al que debe acumularse; lamentablemente, no tengo las referencias; en todo caso, que por Secretaría se verifique dónde se acumula.

El ingreso, la reserva y el tratamiento del proyecto de resolución 4183/17, por el que se declara de interés provincial la presentación de la obra teatral "Kilómetro Limbo", en la Federación Médica del Chaco; con carpeta protocolar.

Dicho esto, no tengo más ingresos, señor presidente. Gracias.

**5.- FUNDAMENTACIÓN DEL PROYECTO DE RESOLUCIÓN REFERIDO AL 10 ANIVERSARIO DEL TRIUNFO DEL FRENTE CHACO MERECE MÁS**

**SR. PRESIDENTE (Acosta).**- Tiene la palabra la señora legisladora Panzardi.

**SRA. PANZARDI.**- Señor presidente: Es para pedir el ingreso, la reserva y el tratamiento del proyecto de resolución 4229/17, que tiene como objetivo conmemorar el décimo aniversario del triunfo electoral del Frente Chaco Merece Más, en las elecciones generales del 16 de septiembre de 2007.

Quiero referirme a estos 10 años, y celebrar y agradecer, principalmente, al pueblo del Chaco, la gran oportunidad que le dio al Frente Chaco Merece Más, que conformó con muchos partidos políticos un frente amplio, plural y democrático, con la convergencia -reitero- de muchos partidos políticos, que si bien no todos pensábamos igual, teníamos un gran y superador objetivo común que era -y sigue siendo- la felicidad del pueblo del Chaco.

**Dirección del Cuerpo de Taquígrafos**

"2017 año del Bicentenario del Cruce de los Andes por el Ejército Libertador del General San Martín"

Así se convocó a organizaciones y movimientos sociales, se avanzó con una agenda de trabajo con los empleados estatales, de la Salud, los policías, los maestros, los sectores agropecuarios, con los consorcios camineros, con los distintos representantes de entidades no gubernamentales. Fuimos trabajando con cada hermano, con el campo y con la ciudad, con cada vecino de nuestras comunidades para unir la voluntad del pueblo chaqueño, con un plan de infraestructura social básico para el desarrollo de oportunidades de empleo; también para posibilitar infraestructura que mejore la calidad de vida de nuestros provincianos...

-Ante el desorden en el recinto, la legisladora interrumpe su alocución, por lo que dice el

**SR. PRESIDENTE (Acosta).**- Silencio, por favor; está en uso de la palabra la señora diputada Panzardi.

-El diputado Peche, fuera de micrófono, expresa: "Están hablando en su bloque, no acá".

**SR. PRESIDENTE (Acosta).**- A todos les digo.

**SRA. PANZARDI.**- Seguimos: Sin ir más lejos, hace 10 años era impensado que pudiéramos tener una autovía sobre la ruta 16 y hoy se la está terminando gracias a que llevamos adelante un Gobierno que, justamente, brindó todo tipo de políticas públicas para que...

-Ante un sonido onomatopéyico emitido para interrumpir a la oradora, proveniente de una de las bancas, dice la

**SRA. PANZARDI.**- Bueno, se hacen que tosen, creen que...

**Dirección del Cuerpo de Taquígrafos**

"2017 año del Bicentenario del Cruce de los Andes por el Ejército Libertador del General San Martín"

-La legisladora Dumrauf, expresa:  
"¡Es su bloque, diputada!"

-Varios diputados de Cambiemos sostienen que el sonido provino de la bancada Justicialista, por lo que continúa diciendo la

**SRA. PANZARDI.-** No hago eso cuando hablan.

Si esta es la Casa de la Democracia y no vamos a poder celebrar los 10 años de un partido político que ha llevado a la más profunda transformación de nuestra provincia... Creo que a todos se los respeta siempre pero, evidentemente, diputados y diputadas, a algunos les falta un poco de educación.

Decía que hace 10 años era impensado tener una autovía como la ruta 16, y se la pudo concretar; es una obra que implica una profunda reivindicación para toda nuestra zona y para todo el corredor bioceánico. Cuántas vidas que se han perdido por falta de esta autovía y si hoy se está finalizando es porque tuvimos un gobierno que pensó en la gente y que, justamente, propició todo tipo de políticas públicas para que lo pudiéramos llevar adelante.

Recuerdo en mi primera gestión, en días como hoy, era toda una odisea poder entrar o salir de algunos de los pueblos del interior. Era impensado contar con un sistema de conectividad vial para poder acceder a la ruta; pretender pavimento urbano en nuestros pueblos -en todos y cada uno, sea de primera, segunda o tercera categoría-. Ni hablar de Educación y Salud, factores fundamentales con los que también se hacía política, lamentablemente, hasta hace 10 años atrás.

Recuerdo cuando me tildaban, prácticamente, de loca por pretender un colegio secundario para los jóvenes de mi pueblo. Ese colegio se pudo concretar gracias a Jorge Capitanich, en el 2010; luego, debido al crecimiento de la matrícula y al trabajo de los docentes se pudo concretar, también en 2015, uno de los edificios más moder-

**Dirección del Cuerpo de Taquígrafos**

"2017 año del Bicentenario del Cruce de los Andes por el Ejército Libertador del General San Martín"

nos y lindos de nuestra provincia para que esos jóvenes pudieran estudiar. Así como el colegio secundario, el centro de educación física, plazas, paseos, viviendas dignas para nuestros pobladores, tanto los que estaban en la zona urbana como para los de la rural.

Voy a destacar mucho eso, porque no solamente construimos viviendas en el campo, también se construyó una gran red de electrificación rural, se llevó alumbrado público; caminos enripiados; accesibilidad para todos y cada uno de nuestros compoblanos.

Pudimos también tener complejos natatorios; Laguna Blanca fue uno de los primeros pueblos en construirlos; cuántas vidas se perdieron, muchas veces, porque nuestros hermanos decidían tomar un baño en el río o en la laguna, lugares que no son aptos o propicios para poder hacerlo.

Pudimos construir, les decía muchas cosas pero, también, todo esto no fue solo en Laguna Blanca. Lo que quiero transmitirles es que se pudo hacer en toda la provincia del Chaco durante los 8 años de gobierno de Jorge Capitanich, que hoy continúa Domingo Peppo.

Sería imposible terminar el segundo gran acueducto de 512 kilómetros de extensión, que beneficia a más de 26 localidades, si no se hubiese comenzado antes y llegado a más del 65 por ciento, en diciembre de 2015. Sería imposible con este Gobierno que privilegia, justamente, el centralismo porteño, a los bonaerenses, en definitiva, a las zonas más ricas de nuestro país.

Pudimos realizar la autovía de las rutas 16 "Nicolás Avellaneda", de Sáenz Peña, de Villa Ángela; el viaducto de la avenida Sarmiento; las rutas nuevas como la 3, 4, 7 y 9; la repavimentación de rutas como la 5, 6, 89, 16 y 95; se construyeron más de 400 kilómetros de rutas nuevas y más de 800 kilómetros de ruta repavimentadas.

Aumentamos de manera extraordinaria la red vial de infraestructura, pasamos de 2 a 17 nuevos acueduc-



**Dirección del Cuerpo de Taquígrafos**

"2017 año del Bicentenario del Cruce de los Andes por el Ejército Libertador del General San Martín"

tos; de 148 mil a 268 mil conexiones de agua potable; 5 plantas cloacales; ciudades y pueblos que fueron integrados al sistema y a un plan director que se está finalizando en Resistencia; el acueducto de 7 localidades que nunca habían tenido agua, como por ejemplo: Pampa del Indio, Roca, Capitán Solari, Las Garcitas, Ciervo Petizo, Laguna Limpia y Colonias Unidas.

Es impresionante lo que se hizo en materia energética con más de 12 mil millones de pesos invertidos para tener energía eléctrica que, de otra manera, no tendríamos, ya que en los 8 años de gobierno la demanda energética creció, en general, en más de un 60 por ciento; a la vez que se registraron más de 15 mil nuevas conexiones de electrificación rural.

Familias enteras que jamás habían podido gozar del beneficio de tener luz eléctrica en sus hogares.

Se concretó para ello, entre otras obras, el electroducto N.E.A.-N.O.A. de 500 kilowatt; la estación transformadora de 33 kilowatt, en Quitilipi; la interconexión eléctrica Rincón Santa María-Puerto Bastiani; obras en redes de media y baja tensión; así como estaciones y subestaciones transformadoras y también una gran inversión en alumbrado público.

También se logró de manera extraordinaria la organización social para la inclusión con derechos sociales que hoy goza el pueblo argentino, pero que en 2003 no los tenía, y aquí en la provincia del Chaco, en 2007, tampoco lo teníamos.

¿Alguien sabe cuántas pensiones no contributivas teníamos en la provincia del Chaco, en 2007? Dieciséis mil pensiones no contributivas, nada más que eso; hoy, tenemos 108 mil personas que están, justamente, incluidas en este sistema. ¿Alguien sabe cuántos beneficios ya cortó este Gobierno? Lleva 12 mil beneficios sociales cortados. Esto marca claramente que debemos defender los derechos sociales que supimos conseguir.

**Dirección del Cuerpo de Taquígrafos**

"2017 año del Bicentenario del Cruce de los Andes por el Ejército Libertador del General San Martín"

Por esto y por mucho más, tenemos que entender que el Chaco, durante esta gestión ha crecido como nunca antes y tuvo cuatro factores como motores de desarrollo: el primero, la inclusión social; el segundo, la industria de la construcción que genera empleo y mejora la calidad de vida de las personas, a través de la concreción de infraestructura social básica; otro de los factores fue, justamente, la expansión del sistema agropecuario como parte de nuestra riqueza productiva; y también el desarrollo de la industria, que además de crear empleo, genera valor agregado a nuestra riqueza.

Muchas veces no se valora lo suficiente lo mucho que se ha hecho, lo que hemos sido capaces de lograr todos los chaqueños más allá de las diferencias que se esgrimen, muchas veces, en elecciones; pero estoy convencida de que debemos sentirnos orgullosos de todo lo que, realmente, hemos podido lograr.

Debemos seguir defendiendo los derechos de nuestros representados: el pueblo; que necesita seguir creciendo más allá, obviamente, de todo lo hecho hasta aquí; todavía falta mucho para poder satisfacer la demanda de los chaqueños.

A 10 años del Frente Chaco Merece Más, quiero expresar mi orgullo, agradecimiento y la oportunidad, fundamentalmente, que el pueblo del Chaco le ha dado a este partido. A todos y cada uno de los que hemos trabajado para llegar al gobierno. Destacar figuras tan importantes y emblemáticas como es nuestro líder y conductor Jorge Capitánich, quien fue gobernador durante 8 años y, también, la figura de nuestro actual gobernador, Oscar Domingo Peppo, que continúa con este trabajo, garantizando continuidad política e institucional.

Fundamentalmente, quiero saludar en este día y en vísperas del 16 de septiembre, a toda la militancia, mis saludos y agradecimiento a todos y cada uno de los compañeros y compañeras, amigos y amigas, que han ayudado a

**Dirección del Cuerpo de Taquígrafos**

"2017 año del Bicentenario del Cruce de los Andes por el Ejército Libertador del General San Martín"

este triunfo, que han colaborado, trabajado y salido a la calle a abrazar a cada chaqueño para lograr todas y cada una de las 16 victorias consecutivas que lleva el Frente Chaco Merece Más en estos 10 años, en los que se encuentra más vigente que nunca.

Invitarlos a todos y cada uno a que sigamos trabajando juntos; falta mucho por hacer por nuestra provincia; debemos acompañar al gobernador Domingo Peppo desde la Legislatura y también desde el Congreso Nacional.

Se plantean desde este nuevo Gobierno nacional, distintas modificaciones que tienen un impacto altamente negativo de concretarse, para nuestra provincia. Así que -y para ir terminando, señor presidente- simplemente, pedirles que sigamos acompañando pero, fundamentalmente, defendiendo los intereses de todos y cada uno de los chaqueños.

Muchas gracias, señor presidente. (Aplausos).

-Suena insistentemente el timbre de la Presidencia, llamando a los señores legisladores que se encuentran en la Casa a ocupar sus bancas, luego de lo cual, dice el

**SR. PRESIDENTE (Acosta).**- Tienen la palabra los señores diputados Charole, Martínez y Bogado.

**SR. CHAROLE.**- Señor presidente: Solicito el tratamiento del proyecto de ley 335/16, se refiere a la exención de todo tipo de gravámenes a las unidades habitacionales otorgadas a los pueblos originarios.

Había pedido la preferencia para tres sesiones y a partir de la última sesión de esta semana, cuenta con despacho favorable de la Comisión de Tierras.

Se refiere, señor presidente, a la necesidad de exceptuar de cualquier tipo de gravámenes o impuesto público a las unidades habitacionales otorgadas a los pueblos

**Dirección del Cuerpo de Taquígrafos**

"2017 año del Bicentenario del Cruce de los Andes por el Ejército Libertador del General San Martín"

originarios y, por otro lado, se habilita la creación de un registro que individualice a las familias pertenecientes a estos pueblos étnicos preexistentes a la creación del Estado chaqueño, para que en definitiva se puedan otorgar las certificaciones o documentaciones y la gratuidad referida a las unidades habitacionales otorgadas.

Quiero fundamentar un poco más, señor presidente, sobre el problema habitacional de los pueblos originarios. La primera vez que se llevó a cabo la construcción de las primeras unidades habitacionales fue para el barrio "Toba", de Resistencia. Es el primero que se construyó otorgado a miembros de los pueblos originarios Qom.

Posteriormente, señor presidente, se efectuó la construcción de varias unidades habitacionales en El Impenetrable, fundamentalmente en la zona de El Sauzalito, Wichí, El Pintado, Misión Nueva Pompeya y El Sauzal; con posterioridad -es bueno resaltar y esto no lo digo para ganar el voto de confianza de los amigos de Cambiemos- que el Gobierno de Rozas también atacó el déficit habitacional e implementó un programa que se llamaba "Aipo" y las mismas se entregaban a miembros de los pueblos originarios.

También había un programa que llevó adelante el Equipo Pastoral Aborígen, que se lo conoce como E.N.deP.A., es un equipo de la Iglesia Católica que ha construido numerosas unidades habitacionales rurales en toda la geografía provincial, fundamentalmente en aquellos lugares inhóspitos.

Finalmente, el Gobierno del contador Capitánich atacó fuertemente este déficit con una construcción récord de 8.000 unidades habitacionales, que involucra distintos programas de diferentes características del Gobierno nacional, de la provincia, donde intervinieron no sólo empresas sino municipalidades, cooperativas y O.N.G. -Organismos No Gubernamentales-.

Estamos hablando de alrededor de más de 10.000 unidades habitacionales otorgadas a lo largo de es-

**Dirección del Cuerpo de Taquígrafos**

"2017 año del Bicentenario del Cruce de los Andes por el Ejército Libertador del General San Martín"

tos últimos años a los pueblos originarios. Es importante, porque con esto no sólo se ataca el déficit habitacional sino que también debemos entender que es otro factor muy sensible a la salud, porque la falta de viviendas adecuadas para pueblos originarios o grupos vulnerables -que muchas veces no son pueblos originarios- conllevan enfermedades, comúnmente -como dicen los médicos- las enfermedades de los pobres como el Chagas, la Tuberculosis y otras infectocontagiosas. El proyecto se orienta a otorgar la gratuidad a la enorme cantidad de viviendas que fueron otorgadas.

Por lo tanto; contando con despacho favorable, solicito el tratamiento y, por supuesto, el acompañamiento de mis pares a este proyecto de ley.

Gracias, señor presidente.

**SR. PRESIDENTE (Acosta).**- Tiene la palabra el señor diputado Corradi.

**SR. CORRADI.**- Señor presidente: Solicito el ingreso, la reserva y el tratamiento -más carpeta protocolar- del proyecto de resolución 4216/17, por el que se declara de interés legislativo, provincial y religioso el Cuarto Aniversario del Grupo de Danza "Voz que Clama en el Desierto" a conmemorarse el día 17 de septiembre...

**SR. PRESIDENTE (Acosta).**- Señora legisladora Panzardi, el señor diputado Corradi está en el uso de la palabra, puede hacer silencio por favor.

**SR. CORRADI.**- El ingreso, la reserva y el tratamiento -más carpeta protocolar- del proyecto de resolución 4210/17, por el que se declara de interés legislativo, provincial y religioso el 33 aniversario de la Iglesia Evangélica Pentecostal "La Senda de los Justos", ubicada en el barrio "Chilliyí", de Resistencia, a conmemorarse el día 17 de septiembre del corriente año.

**Dirección del Cuerpo de Taquígrafos**

"2017 año del Bicentenario del Cruce de los Andes por el Ejército Libertador del General San Martín"

Eso es todo, señor presidente.

**SR. PRESIDENTE (Acosta).**- Tiene la palabra la señora diputada Bogado.

**SRA. BOGADO.**- Señor presidente: Pido para que se incorpore al Acta de la reunión de Labor Parlamentaria el ingreso, la reserva y el tratamiento -más carpeta protocolar- del proyecto de resolución 4185/17, por el que se declara de interés legislativo y provincial el evento en conmemoración por el Primer Aniversario de la Oficina Interdisciplinaria para la Prevención, Tratamiento y Sanción de la Violencia Laboral "Beatriz Vásquez".

El ingreso, la reserva y el tratamiento -más carpeta protocolar-, del proyecto de resolución 4186/17, por el que se declara de interés legislativo y provincial el Festival Aerodeportivo "Villa Ángela Vuela 2017", organizado por el Aero Club Villa Ángela, a llevarse a cabo el 14 y 15 de octubre del corriente año.

El ingreso, la reserva y el tratamiento -más carpeta protocolar- del proyecto de resolución 4187/17, por el que se declara de interés legislativo y provincial el 40 aniversario de E.Com. Chaco S.A., a llevarse a cabo el 7 de octubre del corriente año.

El ingreso, la reserva y el tratamiento -más carpeta protocolar- del proyecto de resolución 4188/17, por el que se declara de interés legislativo y provincial el acto en conmemoración al "Día Nacional de los Derechos Políticos de la Mujer" y al homenaje con motivo del 70 aniversario de la sanción de la ley 13.010, organizado por la Oficina Interdisciplinaria para la Prevención, Tratamiento y Sanción de la Violencia Laboral "Beatriz Vásquez". El ingreso, la reserva y el tratamiento del proyecto de resolución 4231/17, en el marco del Cuarto Congreso Internacional sobre Discapacidad, expresa la enérgica preocupación frente a la apelación judicial interpuesta por el Poder

**Dirección del Cuerpo de Taquígrafos**

"2017 año del Bicentenario del Cruce de los Andes por el Ejército Libertador del General San Martín"

Ejecutivo Nacional, en cuanto a lograr frenar con efectos suspensivos la decisión adoptada oportunamente por la jueza Adriana Cammarata, titular del Tribunal N° 8 del Juzgado de la Seguridad Social, a instancias de una presentación de amparo promovida por REDI -Red por los Derechos de las Personas con Discapacidad-.

Señor presidente, asimismo solicito el ingreso y la acumulación al proyecto de ley 3211/17 -punto 176 del orden del día-, la información enviada por Sergio Slanac, presidente de la Fiduciaria del Norte, que tiene la nómina de productores con deuda en esa institución, tal lo solicitado en reunión con productores.

Con relación al pedido realizado por el señor diputado Charole, de tratarse hoy el despacho para el proyecto de ley 335/16, quiero resaltar que si bien compartimos la iniciativa parlamentaria, los fundamentos y los argumentos esgrimidos por el señor legislador, justamente, en Labor Parlamentaria se abordó la posibilidad de tratar este proyecto de ley, pero en el expediente no constan los informes necesarios -entendemos, por el impacto de la ley- ni del Instituto de Vivienda ni del Ministerio de Hacienda de la provincia, motivo por el que solicitamos al señor diputado una semana más para poder completar el expediente y tratarlo el próximo miércoles.

Respecto de los pedidos del señor legislador Corradi sobre los proyectos de resolución 4216/17 y 4210/17, con ambos estamos de acuerdo para su ingreso, reserva y tratamiento. Muchas gracias... ¡Perdón! Me falta algo.

También, señor presidente, solicito la acumulación...

**SR. PRESIDENTE (Acosta).**- Señora diputada, ¿usted está aprobando en nombre del bloque del P.J.?

**SRA. BOGADO.**- Sí, señor presidente.

**Dirección del Cuerpo de Taquígrafos**

"2017 año del Bicentenario del Cruce de los Andes por el Ejército Libertador del General San Martín"

**SR. PRESIDENTE (Acosta).**- Bueno. Haga la propuesta.

**SRA. BOGADO.**- Bien.

El ingreso de la actuación simple 11.866, y la acumulación al proyecto de ley 3211/17, que también contiene nómina del listado de productores que adeudan al Ministerio de Producción.

Esta es una información que habíamos pedido; por lo tanto, solicito su ingreso y acumulación al expediente ya mencionado.

Muchas gracias.

**SR. PRESIDENTE (Acosta).**- Tiene la palabra el señor legislador Martínez.

Hoy perdió el turno, pero se le doy de vuelta.

**SR. MARTÍNEZ.**- Le agradezco, señor presidente.

Justo, estuve en un intercambio de opinión con el...

**SR. PRESIDENTE (Acosta).**- Tiene la palabra.

**SR. MARTÍNEZ.**- Fuera del recinto.

Únicamente, para dos iniciativas: la preferencia para una sesión del proyecto de ley 2281/15 -régimen de distinciones otorgadas por la Cámara de Diputados de la provincia del Chaco-...

**SR. PRESIDENTE (Acosta).**- ¿Puede repetir el número, señor diputado?

**SR. MARTÍNEZ.**- 2281/15.

Después, la reserva y el tratamiento del despacho correspondiente al punto 8° de los Asuntos Entrados, que tiene que ver con lo que hablamos la semana pasa-



**Dirección del Cuerpo de Taquígrafos**

"2017 año del Bicentenario del Cruce de los Andes por el Ejército Libertador del General San Martín"

da: el pedido de renuncia de la ministra Bullrich. Creo que, por lo menos, hablamos bastante la semana anterior. Así que lo único que solicito es la reserva y el tratamiento.

**SR. PRESIDENTE (Acosta).**- Vamos a votar todos los ingresos y después vamos a ver en qué nos ponemos de acuerdo y qué hay que votar por separado.

Tiene la palabra el señor legislador Vallejos.

**SR. VALLEJOS.**- Gracias, señor presidente.

Un solo pedido de ingreso: solicito la reserva y el tratamiento del proyecto de resolución 4096/17. El punto 1º dice...

**SR. PRESIDENTE (Acosta).**- Señor diputado, ¿ingreso, reserva y tratamiento?

**SR. VALLEJOS.**- Ingreso, reserva y tratamiento.

"Solicitar a los legisladores nacionales representantes de nuestra provincia en el Congreso de la Nación, a generar iniciativas legislativas... Solicito que por Secretaría se me corrija en caso de que... Creo que no le han dado reserva y tratamiento.

Solicitar a los legisladores nacionales representantes de nuestra provincia, generen iniciativas legislativas en defensa del mantenimiento de los índices de fondos de Coparticipación correspondientes a la provincia del Chaco otorgados por la ley 23.548, y rechacen de manera expresa toda pretensión o iniciativa que promueva la disminución de los beneficios otorgados y vigentes en nuestro Derecho Positivo, provenga de donde provenga.

"Notificar la presente a los legisladores nacionales representantes de nuestra provincia en el Congreso de la Nación".

**Dirección del Cuerpo de Taquígrafos**

"2017 año del Bicentenario del Cruce de los Andes por el Ejército Libertador del General San Martín"

Solicito autorización para leer, brevemente, los fundamentos, señor presidente.

-Asentimiento.

**SR. VALLEJOS.-** "El sistema de reparto de fondos coparticipables respecto de la recaudación impositiva pretende en nuestro país nivelar las asimetrías existentes, ya que en un verdadero sistema federal resulta imperioso -en un marco democrático- que los ciudadanos nacidos en cualquier punto de la Argentina cuenten con similares posibilidades de acceder a los beneficios de la educación, el trabajo, la salud, la vivienda, etcétera. Históricamente, en nuestro país y por distintos motivos, ha habido y existen hoy provincias que podrían denominarse `periféricas`, ya que se encuentran por debajo de las demás en los niveles de desarrollo. Por ese motivo, la asignación y mantenimiento de fondos coparticipables adecuados para quebrar esa injusticia social, resulta determinante para que no aumente el circuito vicioso de migración hacia los grandes centros urbanos, que se producen desde siempre con un sinnúmero de perjuicios para nuestra Nación".

"El desarraigo es uno de los principales problemas pero también quienes se ven forzados a abandonar sus orígenes en procura de centros urbanos que puedan proponerles a ellos y a sus familias, un futuro mejor, aportan sin quererlo a un círculo vicioso de necesidades básicas insatisfechas porque requieren de servicios que el Estado solo puede atender con el pago de impuestos los cuales no son pagados por estas personas, ya que se encuentran generalmente en situación de desempleo y en la más absoluta precariedad desde todo punto de vista: social, laboral, de atención de salud, de vivienda, etcétera".

"En estas circunstancias, el esquema de otorgamiento de coparticipación que beneficie en los montos

**Dirección del Cuerpo de Taquígrafos**

"2017 año del Bicentenario del Cruce de los Andes por el Ejército Libertador del General San Martín"

a las provincias periféricas, no solo pasa a ser importantísimo como política de Estado sino que resulta imprescindible para diagramar un futuro de progreso para la Argentina y para los ciudadanos, respetando un esquema democrático y lo más igualitario posible, que nos permita decir que en nuestro país no existen ciudadanos de primera o de segunda categoría según dónde sus madres los han parido".

"En los albores de este período democrático, el presidente Raúl Ricardo Alfonsín aseguró a la provincia del Chaco un lugar muy importante en la asignación de fondos coparticipables. Evidentemente, ha tenido en cuenta las circunstancias y los fundamentos que se han venido detallando. Pero también es de destacar que, en esos años, los gobiernos nacional y provincial, de Chaco, tenían signos políticos distintos y sin embargo pudo priorizarse la aplicación de un sistema que sirva a la gente por encima de los egoísmos sectoriales o de especulaciones políticas".

"Nos preocupa seriamente que actualmente exista una voluntad contraria a lo que se ha detallado en estos fundamentos, ya que como muestra de favorecer a los grandes centros urbanos en detrimento de las provincias, tal vez porque poseen aquellos un mayor caudal electoral, ya se ha otorgado a la Capital Federal a partir de una decisión del Poder Ejecutivo Nacional, un aumento del 167 por ciento en 2016, pese a que estamos hablando de facultades que, por Constitución, pertenecen al Congreso de la Nación".

"Actualmente, la provincia de Buenos Aires, reclama un beneficio habiendo llevado ese planteo ante la Corte Suprema de Justicia de la Nación. En caso de prosperar, los perjuicios financieros, económicos, políticos y sociales para con nuestra provincia y las demás, serían de niveles muy graves pudiendo cuantificarse en más de cien millones de pesos anuales para el Chaco. Por ello, consideramos imprescindible que los chaqueños nos expresemos con contundencia y claridad, despojados de mezquindades políti-

**Dirección del Cuerpo de Taquígrafos**

"2017 año del Bicentenario del Cruce de los Andes por el Ejército Libertador del General San Martín"

cas o especulaciones electorales, y pensando en el presente y en el futuro de nuestros comprovincianos".

Por lo expresado, solicito el acompañamiento y la aprobación de este proyecto de resolución.

Gracias, señor presidente.

**SR. PRESIDENTE (Acosta).**- ¿Usted es para acotar sobre el tema?

**SR. CORRADI.**- Exacto.

**SR. PRESIDENTE (Acosta).**- Cortito, porque tengo unos cuantos.

Tiene la palabra el señor legislador Corradi.

**SR. CORRADI.**- Gracias, señor presidente.

Solamente es para poner las cosas en claro: con respecto al proyecto 4096/17, al que hacía referencia el diputado Vallejos, ayer, en Labor Parlamentaria se había acordado que el mismo pasaba a la Comisión de Hacienda y Presupuesto, con preferencia para la próxima sesión; así consta en el Acta, en el punto 76.

¿Por qué se dispuso eso? Fue una decisión de todos los que estábamos ahí, por el texto; sobre todo para que dé una opinión esta comisión. Nada más.

Sólo eso quería explicar, señor presidente.

**SR. PRESIDENTE (Acosta).**- Sí, diputado Corradi, pero el legislador Vallejos tiene derecho a pedir que se vote.

**SR. CORRADI.**- Sí.

**SR. PRESIDENTE (Acosta).**- Vamos a seguir con los ingresos y después vamos a votar, porque si no...

**Dirección del Cuerpo de Taquígrafos**

"2017 año del Bicentenario del Cruce de los Andes por el Ejército Libertador del General San Martín"

Tiene la palabra el señor diputado Trabalón.

**SR. TRABALÓN.-** Señor presidente: Es para pedir, desde el bloque Frente Grande, dos ingresos.

El primero tiene que ver con el proyecto de resolución 4222/17, por el cual se expresa acompañamiento y solidaridad ante el justo reclamo que realizan científicos despedidos del Co.N.I.Ce.T., por la baja que se da desde el Ministerio de Ciencia y Técnica a muchos de ellos, por la política que lleva adelante este Gobierno nacional.

Pedimos el ingreso, pase a la Comisión de Educación y la preferencia para la próxima sesión de este proyecto de resolución, que es la continuidad de algunos que ya están en tratamiento y otros aprobados, como el de Emergencia Científica, que esta Legislatura sancionó a principios de años y que, lamentablemente, se viene cumpliendo con el vaciamiento que está haciendo el Gobierno nacional en Ciencia y Técnica.

En segundo lugar, el ingreso, la reserva y el tratamiento del proyecto de resolución 4230/17, por el cual se expresa enérgico rechazo a la decisión del Gobierno nacional de apelar el fallo del Juzgado Federal de Seguridad Social N° 8, a cargo de la jueza Cammarata, que había dado lugar a un pedido efectuado por la Red de Personas con Discapacidad -asociación REDI- y ordenando al Ministerio de Desarrollo Social el restablecimiento de las pensiones, en forma inmediata.

Este tema, señor presidente, nos parece grave, preocupante y quiero fundamentar leyendo un breve extracto del fallo de la jueza Cammarata, referido a esta decisión. En el fallo -entre algunas de las consideraciones que hace la jueza- dice: "Admitir parcialmente la medida cautelar solicitada y, en consecuencia, ordenar al Ministerio de Desarrollo Social de la Nación a que en forma inmediata restablezca el pago de las prestaciones no contribu-

**Dirección del Cuerpo de Taquígrafos**

"2017 año del Bicentenario del Cruce de los Andes por el Ejército Libertador del General San Martín"

tivas por incapacidad, otorgadas a las personas con discapacidad residentes en todo el territorio de la República Argentina que fueron dadas de baja o suspendidas sin mediar resolución fundada, previa a un proceso que garantice el debido proceso objetivo, que incluye el derecho a ser oído, a ofrecer y producir pruebas y a obtener una decisión fundada".

Este tema, señor presidente, es de una gravedad importante para un sector de nuestra sociedad; y lo que estamos acá expresando es el acompañamiento del fallo, que surge de un pedido de la Red por los Derechos de las Personas con Discapacidad y que este Gobierno desoye y plantea, justamente, un rechazo del mismo.

Nos parece que es importante que la Legislatura fije una posición en este tema, sobre todo teniendo en cuenta que en el día de la fecha y en nuestra ciudad, se hizo el Cuarto Congreso Internacional, que contó con la presencia de la vicepresidenta; que, como todos sabemos, además está a cargo -por un decreto- de lo referido a las políticas de pensiones por discapacidad y que la encuentra, justamente, en el marco de un fallo de la Justicia, que el propio Gobierno acaba de apelar.

La verdad es que estamos preocupados por esta decisión y queremos expresar rechazo de estas políticas de Gobierno, de negar derechos a las personas: cada pensión que se cae en estas condiciones, es un derecho negado.

La Legislatura, en este tema, debe tener y fijar una posición política, por eso pedimos el ingreso, la reserva y el tratamiento de este proyecto de resolución.

**SR. PRESIDENTE (Acosta).**- Tiene la palabra la señora legisladora González.

**SRA. GONZÁLEZ.**- Gracias, señor presidente.

**Dirección del Cuerpo de Taquígrafos**

"2017 año del Bicentenario del Cruce de los Andes por el Ejército Libertador del General San Martín"

Pido el ingreso, la reserva y el tratamiento -más carpeta protocolar- del proyecto de resolución 4175/17, por el que se declara de interés legislativo, cultural y religioso la "Expo Biblia 2017", que se llevará a cabo el 30 de septiembre, en la plaza "España", de Resistencia.

Así también, la reserva y el tratamiento -más carpeta protocolar- del proyecto de resolución 4164/17, por el cual se declara de interés legislativo la charla educativa en las escuelas N° 274 "General San Martín" y la E.P.G.C.B.I.I. N° 1, del barrio "Toba", y la E.E.P. N° 963 "Cacique Moreno", a cargo de integrantes del escuadrón "Ayacucho", del Regimiento de Granaderos a Caballo "General San Martín", de Buenos Aires.

Además, quisiera referirme al proyecto del diputado Charole; es importante que lo tengan muy en cuenta los colegas diputados, ya que vamos a tener...

-Ante el murmullo en el recinto,  
dice el

**SR. PRESIDENTE (Acosta).**- Un ratito... Por favor, diputados, si pueden hacer silencio, está hablando la legisladora González.

**SRA. GONZÁLEZ.**- Me disculpo, porque estoy disfónica.

Para nosotros, como comunidad indígena, vamos a tener por primera vez el dato de la totalidad de viviendas hechas en nuestra provincia.

Creo que es un proyecto muy importante, no solamente para nosotros sino para la sociedad. También quiero decir que para nuestras comunidades -cuando hablamos de reparación histórica- tenemos que volcarla en los hechos y no en palabras.

Creo que es importante así como lo hizo el doctor Ángel Rozas en su momento y en la gestión del hoy

**Dirección del Cuerpo de Taquígrafos**

"2017 año del Bicentenario del Cruce de los Andes por el Ejército Libertador del General San Martín"

diputado Roy Nikisch -y así como lo hicieron seguramente los gobernantes que pasaron-, teniendo en cuenta las comunidades originarias.

Sé que falta por hacer, pero si dejamos de lado un poquito el color partidario al cual pertenece cada uno, creo que vamos a llegar a tener el consenso para poder darle el bienestar a esas comunidades marginadas, que hoy todavía vemos.

No vengamos a decir que está todo bien en la comunidad; cada diputado recorre la provincia; valoro mucho el trabajo de cada uno mis colegas, pero también tenemos que ponernos en el lugar de cada uno, así como he planteado -la vez pasada- en este recinto, que somos la voz de nuestro pueblo, de la sociedad chaqueña.

Y traje el nombre de un chico discapacitado, pidiendo auxilio, desde El Sauzal. Si bien me mandaron una nota a mi despacho, hablé con los padres y nadie se acercó. Nadie se acercó para decirles, por lo menos: "En qué podemos ayudar"; pero sí, en este recinto, todos levantamos la mano para decir que sí lo haríamos.

Entonces, no vengamos a decir solamente palabras sino que hay que poner en obra las cosas.

Pido que me disculpen si me estoy equivocando en esto; pero me he sentido muy dolida por la pérdida de este chico cuadripléjico de allá, de El Sauzal.

Usted lo conoce bien, presidente; también ha visitado esta familia y muchas más.

Hoy he participado en el Cuarto Congreso Internacional de Discapacidad, donde planteamos la situación de muchos chicos, niñas, jóvenes y bebés que tienen estas discapacidades y distintas problemáticas; pero tenemos que trabajar en conjunto...

-Ante la continuidad del murmullo en el recinto, dice el



**Dirección del Cuerpo de Taquígrafos**

"2017 año del Bicentenario del Cruce de los Andes por el Ejército Libertador del General San Martín"

**SR. PRESIDENTE (Acosta).**- Por favor, los asesores ahí atrás, un momentito; está hablando la diputada de un tema tan importante; si pueden esperar un minuto.

**SRA. GONZÁLEZ.**- Creo que tenemos que trabajar en conjunto; dejar un poco de lado, a veces, nuestras cosas partidarias y ponernos a trabajar en serio, porque somos la voz de la sociedad chaqueña, de aquellos que no pueden venir a la ciudad, pero nosotros sí llegamos a ellos.

Entonces, quiero que por lo menos se tenga en cuenta esto, así como me han invitado a participar de este cuarto congreso internacional al lado del gobernador - porque él me ha invitado, estuve allí, porque a mí también me compete ayudar y colaborar en lo que se pueda, para nuestras comunidades originarias-.

Por eso valoro mucho el proyecto que hoy está presentando el diputada Charole, porque así lo han hecho en el mandato del doctor Rozas, reitero, y en el mandato del señor Nikisch, que tuvo una gran participación con las comunidades originarias, cuando se pudo llegar a un acuerdo, desde acá, por el barrio Toba -donde yo vivo- y también en muchas localidades, donde se ha hecho un convenio nacional con las provincias.

Así que si hablamos de reparación histórica, tenemos que ver de qué manera vamos a ayudar, porque a veces decimos: "Sí, somos dueños de la tierra", pero hasta que nos vamos de este mundo nunca podemos tener el derecho que nos corresponde, porque hasta ese pedazo de tierra donde nos van a enterrar tenemos que pagar, y hay muchos cementerios nuestros que no podemos tener, y hay hermanos que todavía entierran a sus seres queridos en malas condiciones. Creo que debemos juntarnos y empezar a trabajar en serio en los derechos, cuando hablamos de reparación histórica.

Así que ésa es mi palabra hoy, y la traigo a este lugar porque éste es el ámbito donde tenemos que

**Dirección del Cuerpo de Taquígrafos**

"2017 año del Bicentenario del Cruce de los Andes por el Ejército Libertador del General San Martín"

traer esas cuestiones cuando hablamos de comunidades indígenas y de reparación histórica.

Gracias, y que me disculpen los colegas, estoy a disposición en lo que pueda colaborar; siempre estoy dispuesta, pero trabajemos en serio.

Así que gracias, señor presidente, y nada más.

**SR. PRESIDENTE (Acosta).**- Gracias a usted.

El proyecto en cuestión que dice la diputada tiene despacho de la Comisión de Tierras.

La propuesta del diputado Charole vamos a separar: la votación vamos a hacerla por separado, tiene despacho firmado por los diputados justicialistas y si los diputados no se oponen, por ahí, podemos votar y sacarlo.

Falta el diputado Pêche.

**SR. PECHE.**- Gracias, señor presidente.

En principio, de acuerdo con los ingresos, reservas, tratamientos y preferencias, salvo la siguientes excepciones que voy a pasar a enumerar, y vamos a dar los ingresos y pases a comisión: proyecto de resolución 4229/17...

**SR. PRESIDENTE (Acosta).**- Diputado: En los que no están de acuerdo, vamos a separarlo para su...

**SR. PECHE.**- Por eso estoy diciendo: 4229/17, 4230/127, 4231/17, el punto 8º de despachos -que no vamos a aprobar la reserva, sería el 4051/17-, y sí vamos a acompañar el ingreso, reserva y tratamiento del proyecto de resolución 4096/17, del diputado Vallejos.

**Dirección del Cuerpo de Taquígrafos**

"2017 año del Bicentenario del Cruce de los Andes por el Ejército Libertador del General San Martín"

**SR. PRESIDENTE (Acosta).**- Tiene la palabra el señor diputado Sánchez.

**SR. SÁNCHEZ.**- Gracias, señor presidente.

Si me puede aclarar el diputado preopinante: los proyectos de resolución 4299, 30 y 31, ¿a qué se refieren?

**SR. PRESIDENTE (Acosta).**- Audio para el diputado Peché.

**SR. PECHÉ.**- El 4299/17, lo presentó la diputada Panzardi; el 4230/17, el diputado Trabalón; el 4231/17 la diputada Bogado, y el punto 8° de despachos, pidió la reserva el diputado Carlos Martínez; y el 4096/17 es del diputado Vallejos, que vamos a acompañar.

**SR. PRESIDENTE (Acosta).**- Tiene la palabra el señor diputado Sánchez.

**SR. SÁNCHEZ.**- Bueno.

Entonces, respecto del proyecto de la diputada Panzardi -acompañado por otros legisladores-, el 4229/17, vamos a solicitar el pase a comisión y preferencia para una o dos sesiones; esto iría a Legislación General, ¿no?

-Fuera de micrófono, la diputada Pértile, dice: "Dos, porque tenemos Código Procesal".

**SR. SÁNCHEZ.**- Ah, me informa la presidenta de la comisión que tenemos Código Procesal la semana que viene, así que sería preferencia dos sesiones para el 4229/17, relativo al aniversario del Frente Chaco Merece Más.

**SR. PRESIDENTE (Acosta).**- Puede pedir para una sesión...

**Dirección del Cuerpo de Taquígrafos**

"2017 año del Bicentenario del Cruce de los Andes por el Ejército Libertador del General San Martín"

**SR. SÁNCHEZ.-** ¡Ah, perdón, perdón!

Acá, la autora de este proyecto nos está pidiendo la votación por separado, así que me retracto de la moción; insistimos en la reserva y tratamiento, y que se vote.

Apoyamos la reserva y el tratamiento propuesta por el diputado Trabalón para el 4230/17; respecto del 4231/17, vamos a unificar entonces: preferencia...

-Ante un comentario del diputado Trabalón, dice el

**SR. SÁNCHEZ.-** ¡Ah, es del mismo tema! Perfecto.

Entonces, que se vote también... Bueno, no hay acuerdo, así que vamos a ir votando nomás, señor presidente.

Y respecto del proyecto de ley 335/16, que es la propuesta del diputado Charole, está en el orden del día, razón por la cual no hace falta ninguna preferencia: ya está con despacho en el orden del día y, en consecuencia, estaría en condiciones de tratarse en cualquier oportunidad que el Cuerpo así lo decida.

Así que sugeriría, respecto de eso que si vamos a estar de acuerdo en tratarlo la semana que viene, no habría que poner a consideración nada; ya está en el orden del día y, en todo caso, en Labor Parlamentaria de la semana que viene lo incorporamos como punto a tratar -por lo menos desde nuestro bloque es un compromiso, lo hemos conversado con el diputado Charole-.

**SR. PRESIDENTE (Acosta).-** ¿La propuesta del diputado Martínez?

**SR. SÁNCHEZ.-** Acompañamos la propuesta del diputado Martínez, así que si quiere una votación particular sobre el tema, también lo acompañamos.

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2017 año del Bicentenario del Cruce de los Andes por el Ejército Libertador del General San Martín"

**SR. PRESIDENTE (Acosta).**- Bueno, vamos a ver si nos ordenamos un poquito.

Diputado Charole: ¿Usted acepta la propuesta, o quiere que se vote?

**SR. CHAROLE.**- Señor presidente: Quisiera, en honor a los antecedentes que tiene esta Cámara, de proponer un tema a posteriori... Siempre va cambiando la mecánica para tratar esos asuntos en la sesión posterior -o sea, en la sesión que viene-. Espero que se actúe con seriedad y que a este proyecto de ley lo podamos aprobar la semana próxima.

Ahora, si nos encontramos con una *bicicleta-maratónica*, la verdad es que no tendría sentido pedir el tratamiento para la semana que viene. No digo que esté en *offside* el diputado Charole -acá no está en *offside* el diputado Charole-, si se trata hoy o se trata la semana... es el pueblo originario.

Entonces, yo vengo siguiendo una serie de decisiones del bloque oficialista, en este caso, porque tengo mi bloque unipersonal, y a veces hasta de manera unánime, en algunos casos, con el bloque Cambiemos, pero voy a solicitar, si realmente se compromete el bloque oficialista o el bloque Chaco Merece Más -a pesar de que fui fundador, no fui mencionado, pero está bien... Tengo muchas cosas que decir, pero de esto no quiero decir nada...

En honor al tema que se está tratando, señor presidente, si es así, para la semana próxima, bueno, que se expida el presidente de Vivienda también. No hay erogaciones, no hay gastos: las cientos de viviendas que se han otorgado a familias vulnerables no tienen costo, de manera que yo no sé qué informe les estamos pidiendo a Vivienda, o a Economía, o al gobernador Peppo, para agregarlo y decir que está de acuerdo.

De manera que esto, señor presidente, quiero dejarlo sentado con firmeza -y comparto el criterio de

**Dirección del Cuerpo de Taquígrafos**

"2017 año del Bicentenario del Cruce de los Andes por el Ejército Libertador del General San Martín"

la diputada González, que ha brindado su opinión favorable a este tema, y también a la Comisión de Tierras, que es la encargada de emitir el despacho correspondiente- que ya está despachado este tema.

Así que en honor a eso, espero que la semana próxima lo pongan en el orden del día de Labor Parlamentaria. Voy a ir a ver, no voy a hablar en Labor Parlamentaria, sino a hacer un guiño no más, para ver si lo ponen.

Ahora, si no lo ponen, voy a agarrar un vaso y tirarlo arriba de la mesa para ver si se presta atención; entonces, va a aparecer la policía ahí: "Se alteró el diputado". Como siempre, estas pavadas... no tiene sentido. Entonces, señor presidente, hay cosas que también ya son fuera de lugar.

Actuemos con la seriedad que corresponde; se está pidiendo la sanción de una ley que es muy importante para la población originaria de la provincia, así que esperamos poder tratarla la semana próxima.

**SR. PRESIDENTE (Acosta).**- Tiene la palabra el señor legislador Sánchez.

**SR. SÁNCHEZ.**- Gracias, señor presidente.

Es para hacer una aclaración respecto del proyecto 4176/17, relativo al "Mes de la Biblia", porque ya está en el Acta de Labor, y lo pedí como un ingreso. Me informan que ya está en el Acta; por lo tanto, dejo sin efecto el pedido de ingreso porque ya está contemplado. Proyecto de resolución 4176/17, está en el Acta de Labor. Gracias.

**SR. PRESIDENTE (Acosta).**- Tiene la palabra el señor diputado Corradi.

**SR. CORRADI.**- Gracias, señor presidente.

**Dirección del Cuerpo de Taquígrafos**

"2017 año del Bicentenario del Cruce de los Andes por el Ejército Libertador del General San Martín"

Es para hacer la misma corrección que el señor legislador Sánchez pero con respecto al 4175/17, para que no se logre mayor trabajo.

**SR. PRESIDENTE (Acosta).**- Tiene la palabra el señor legislador Domínguez.

**SR. DOMINGUEZ.**- Gracias, señor presidente.

La verdad es que tiene razón el diputado Charole, los compromisos que se asumen de una sesión para la otra, rara vez se cumplen. Tiene razón en visualizar esto.

Así que en función de ello, si el diputado Charole quiere tratarlo ahora lo vamos a acompañar, porque esto viene pasando en innumerables temas.

Les recuerdo uno, al bloque oficialista: la semana que viene está convocada, nuevamente, la sesión especial para nombrar al vocal del Instituto del Deporte, compromiso que viene hace más de un año, pero no nos queremos encontrar con que no haya acuerdo, con que no se conversó y demás cosas.

Así que la posición del bloque Cambiemos, si así lo decide el autor, es acompañar.

**SR. PRESIDENTE (Acosta).**- Bueno, gracias.

Una aclaración nomás, señor diputado Domínguez: El proyecto tiene despacho de comisión con las tres firmas del bloque oficialista...

**SRA. DUMRAUF.**- ¿En cuál proyecto, señor presidente?

**SR. PRESIDENTE (Acosta).**- En el de Charole.

No tiene firma de los diputados radicales.

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2017 año del Bicentenario del Cruce de los Andes por el Ejército Libertador del General San Martín"

-Exclamaciones de asombro desde la bancada Justicialista.

-Luego de un lapso durante el cual se producen diferentes intervenciones, dice el

**SR. PRESIDENTE (Acosta).**- Vamos a someter a consideración del Cuerpo el Acta y las propuestas de los ingresos, las reservas, tratamientos y las preferencias, a excepción de los apartados, que después va a leer el secretario. Se va a votar.

-Resulta afirmativa.

#### **ACTA DE LABOR PARLAMENTARIA**

---EN LA CIUDAD DE RESISTENCIA, CAPITAL DE LA PROVINCIA DEL CHACO, A DOCE DE SEPTIEMBRE DE 2017, EN LA SALA N° 01 "DOCTOR ALFREDO LORENZO PALACIOS" DE LA DIRECCIÓN DE COMISIONES DEL PODER LEGISLATIVO, SITA EN GÜEMES 140, 4° PISO, SE LLEVA A CABO LA REUNIÓN DE LABOR PARLAMENTARIA CON LA PRESENCIA DE LOS SEÑORES DIPUTADOS: **HUGO ABEL SAGER, FERMINA BEATRIZ BOGADO, HÉCTOR DANIEL TRABALÓN, GUSTAVO DANIEL CORRADI Y LUIS ALBERTO EL HALLI OBEID;** DEL SEÑOR SECRETARIO PARLAMENTARIO, **RUBÉN DARÍO GAMARRA;** SEÑORA PROSECRETARIA **ADELA MARCELINA YAPUR** Y DE LOS SEÑORES **SUSANA RAMÍREZ, WALTER OBES Y RUBÉN SERRULLA** Y SIENDO LA HORA **13 Y 37,** SE DA INICIO A LA REUNIÓN-----

#### **TRATAMIENTO DE LOS ASUNTOS ENTRADOS:**

##### **-COMUNICACIONES OFICIALES:**

**1.-** NOTA DE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE PRESIDENCIA ROQUE SÁENZ PEÑA -REMITE COPIA DE LA RESOLUCIÓN MUNICIPAL 133/2017, SANCIONADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL.

**EXPEDIENTE 239/17 - LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y SEGURIDAD**



**Dirección del Cuerpo de Taquígrafos**

"2017 año del Bicentenario del Cruce de los Andes por el Ejército Libertador del General San Martín"

**2.-** NOTA DE PODER EJECUTIVO -CUENTA GENERAL DEL EJERCICIO 2016.

**EXPEDIENTE 240/17 - HACIENDA Y PRESUPUESTO**

**3.-** NOTA DE MINISTRO DE PRODUCCIÓN -SOLICITA SE DECLARE DE INTERÉS PROVINCIAL EL FESTEJO DEL "DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER RURAL", EN SAN BERNARDO.

**EXPEDIENTE 241/17 - SE ACUMULA AL PUNTO 122 DE PROYECTOS: 4142/17**

**4.-** NOTA DE CONSEJO DE LA MAGISTRATURA Y JURADO DE ENJUICIAMIENTO -PONE EN CONOCIMIENTO EL RESOLUTORIO 570/17 POR EL CUAL LOS SEÑORES CONSEJEROS APROBARON EL PRESUPUESTO DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA Y JURADO DE ENJUICIAMIENTO PARA EL EJERCICIO DEL AÑO 2018 Y PLANILLA ANEXA DE ESTRUCTURA DE CARGOS.

**EXPEDIENTE 242/17 - HACIENDA Y PRESUPUESTO**

**5.-** NOTA DE INSTITUTO PROVINCIAL PARA LA INCLUSIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD PROVINCIA DEL CHACO -SOLICITA SE DECLARE DE INTERÉS LEGISLATIVO EL CURSO DE CAPACITACIÓN PARA ENFERMEROS PROFESIONALES EN LA ATENCIÓN ASISTENCIA Y CUIDADO DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y DISCAPACIDAD MENTAL QUE INICIA EL 21 DE SEPTIEMBRE EN LA CIUDAD DE RESISTENCIA.

**EXPEDIENTE 243/17 - DESARROLLO HUMANO Y SALUD**

**-APROBADO. RESOLUCIÓN 1788**

**Dirección del Cuerpo de Taquígrafos**

"2017 año del Bicentenario del Cruce de los Andes por el Ejército Libertador del General San Martín"

**-DESPACHOS :**

**1.-** DESPACHO DE COMISIÓN LEGISLACIÓN DEL TRABAJO, PREVISIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -EXPRESA PREOCUPACIÓN POR LA DIFÍCIL SITUACIÓN QUE ATRAVIESA LA ORQUESTA SINFÓNICA NACIONAL, YA QUE LOS MÚSICOS NO COBRAN HACE MESES Y OTROS DESDE EL AÑO PASADO.

**PROYECTO 3337/17 - (HAY 2 DESPACHOS) - ORDEN DEL DÍA**

**2.-** DESPACHO DE COMISIÓN DESARROLLO HUMANO Y SALUD PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -EXPRESA BENEPLÁCITO POR EL 20 ANIVERSARIO DE LA ASOCIACIÓN LUPUS CHACO, QUE SE CONMEMORA EL 31 DE OCTUBRE.

**PROYECTO 3224/17 - RESERVA Y TRATAMIENTO**

***APROBADO. RESOLUCIÓN 1789***

**3.-** DESPACHO DE COMISIÓN DESARROLLO HUMANO Y SALUD PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -MANIFESTA PREOCUPACIÓN POR FALTA DE MEDICAMENTOS, LECHE, INSUMOS Y EQUIPAMIENTOS EN EL HOSPITAL "ARTURO HUMBERTO ILLIA" DE LA LOCALIDAD SAUZALITO.

**PROYECTO 2647/16 - (HAY DOS DESPACHOS) - ORDEN DEL DÍA**

**4.-** DESPACHO DE COMISIÓN DESARROLLO HUMANO Y SALUD PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -CONMEMORA EL "DÍA MUNDIAL DE LA OSTEOPOROSIS", EL 20 DE OCTUBRE.

**PROYECTO 1697/17 - Y SU AGREGADO, 3055/17 - RESERVA Y TRATAMIENTO**

***APROBADO. RESOLUCIÓN 1790***

**5.-** DESPACHO DE COMISIÓN DESARROLLO HUMANO Y SALUD PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -ACOMPaña A LOS ACTOS EL DÍA 14 DE NOVIEMBRE DE CADA AÑO, POR EL "DÍA MUNDIAL DE LA DIABETES".

**PROYECTO 1238/17 - Y SU AGREGADO, 3056/17 - RESERVA Y TRATAMIENTO**

***APROBADO. RESOLUCIÓN 1791***

**Dirección del Cuerpo de Taquígrafos**

"2017 año del Bicentenario del Cruce de los Andes por el Ejército Libertador del General San Martín"

**6.-** DESPACHO DE COMISIÓN LEGISLACIÓN DEL TRABAJO, PREVISIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -EXPRESA PREOCUPACIÓN ANTE EL INFORME DEL OBSERVATORIO DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE LA UNIVERSIDAD DE AVELLANEDA, QUE EXPRESA "DURANTE EL ÚLTIMO AÑO Y MEDIO SE CREÓ UN PUESTO DE TRABAJO EN EL SECTOR PRIMARIO POR CADA 15 DESTRUIDOS EN LA INDUSTRIA.

**PROYECTO 3565/17 - (HAY DOS DESPACHOS) - ORDEN DEL DÍA**

**7.-** DESPACHO DE COMISIÓN LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y SEGURIDAD PARA EL PROYECTO DE LEY -INSTITUYE EL 21 DE AGOSTO DE CADA AÑO COMO EL "DÍA PROVINCIAL DE LA LUCHA CONTRA EL NARCOTRÁFICO".

**PROYECTO 3542/17 - ORDEN DEL DÍA**

**8.-** DESPACHO DE COMISIÓN LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y SEGURIDAD PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -SOLICITA AL PODER EJECUTIVO NACIONAL LA RENUNCIA INMEDIATA DE LA MINISTRA DE SEGURIDAD PATRICIA BULLRICH DEBIDO A SU INEFICIENTE Y CUESTIONADO DESEMPEÑO EN LAS INVESTIGACIONES POR LA DESAPARICIÓN DE SANTIAGO MALDONADO.

**PROYECTO 4051/17 - (HAY DOS DESPACHOS) - ORDEN DEL DÍA**

**9.-** DESPACHO DE COMISIÓN LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y SEGURIDAD PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -EXPRESA REPUDIO ANTE LOS DICHOS DEL SR. EMERENCIANO SENA POR SER VEJATORIOS Y DE CONTENIDO INDISCRIMINATORIO Y FALAZ CONTRA EL PRESIDENTE MAURICIO MACRI.

**PROYECTO 3609/17 - (HAY DOS DESPACHOS) - ORDEN DEL DÍA**

**10.-** DESPACHO DE COMISIÓN LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y SEGURIDAD PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -QUE DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL EL "DÍA DE LOS DERECHOS DE NIÑOS Y ADOLESCENTES", QUE SE CONMEMORA EL 27 DE SEPTIEMBRE DE CADA AÑO.

**PROYECTO 151/17 - RESERVA Y TRATAMIENTO**

**APROBADO. RESOLUCIÓN 1792**

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2017 año del Bicentenario del Cruce de los Andes por el Ejército Libertador del General San Martín"

-SE RETIRA DE LA REUNIÓN DE LABOR PARLAMENTARIA EL SEÑOR DIPUTADO HÉCTOR DANIEL TRABALÓN.

**-PROYECTOS:**

1.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADA VIVIANA MÓNICA DAMILANO GRI-VARELLO -EXPRESA PREOCUPACIÓN POR LA BAJA PRODUCCIÓN DE PETRÓLEO QUE MANTUVO SU TENDENCIA DESCENDENTE EN JULIO Y CAYÓ 7,5% CON RESPECTO DEL MISMO MES DEL 2016.

**PROYECTO 4021/17 - INDUSTRIA, COMERCIO Y DEFENSA DEL CONSUMIDOR, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES - PREFERENCIA DOS SESIONES**

-INGRESA A LA REUNIÓN DE LABOR PARLAMENTARIA EL SEÑOR DIPUTADO RICARDO LUIS SÁNCHEZ.

2.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADA VIVIANA MÓNICA DAMILANO GRI-VARELLO -EXPRESA PREOCUPACIÓN POR LA CAÍDA DEL 11,8% DE LA PRODUCCIÓN LÁCTEA EN LOS PRIMEROS SIETE MESES DEL AÑO CON RELACIÓN AL MISMO PERÍODO DEL 2015.

**PROYECTO 4022/17 - SE ACUMULA EL PUNTO 65 DE PROYECTOS: 4085/17 - INDUSTRIA, COMERCIO Y DEFENSA DEL CONSUMIDOR, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES - PREFERENCIA DOS SESIONES**

9.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO RICARDO LUIS SÁNCHEZ -EXPRESA PREOCUPACIÓN ANTE EL DESPIDO DE TRABAJADORES Y CIERRE DEFINITIVO DE LA TEXTIL NUEVA GENTE S.A, DE LA LOCALIDAD DE MORÓN.

**PROYECTO 4029/17 - LEGISLACIÓN DEL TRABAJO, PREVISIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL - PREFERENCIA UNA SESIÓN**

**Dirección del Cuerpo de Taquígrafos**

"2017 año del Bicentenario del Cruce de los Andes por el Ejército Libertador del General San Martín"

**10.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO RICARDO LUIS SÁNCHEZ -EXPRESA PREOCUPACIÓN ANTE EL DESPIDO DE TREINTA TRABAJADORES EN LA PAPELERA DEL PLATA S.A., UBICADA EN EL PARQUE INDUSTRIAL DE LA LOCALIDAD DE ZARATE, PROVINCIA DE BUENOS AIRES.

**PROYECTO 4030/17 - LEGISLACIÓN DEL TRABAJO, PREVISIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL - PREFERENCIA UNA SESIÓN**

**17.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO RICARDO LUIS SÁNCHEZ -EXPRESA PREOCUPACIÓN ANTE EL INFORME DE LA CÁMARA DE COMERCIO ARGENTINO BRASILEÑA, QUE DA CUENTA QUE EN LOS PRIMEROS SIETE MESES EL DÉFICIT BILATERAL CON LA REPÚBLICA FEDERATIVA DEL BRASIL REGISTRÓ 4.741 MILLONES DE DÓLARES.

**PROYECTO 4037/17 - INDUSTRIA, COMERCIO Y DEFENSA DEL CONSUMIDOR, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES - PREFERENCIA DOS SESIONES**

**18.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO RICARDO LUIS SÁNCHEZ -EXPRESA PREOCUPACIÓN ANTE LOS DATOS DE CAME, QUE DA CUENTA QUE DURANTE EL MES DE AGOSTO LAS VENTAS MINORISTAS DISMINUYERON.

**PROYECTO 4038/17 - INDUSTRIA, COMERCIO Y DEFENSA DEL CONSUMIDOR, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES - PREFERENCIA DOS SESIONES**

**19.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO RUBÉN OMAR GUILLÓN -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO PROVINCIAL Y CULTURAL LA "3º EXPO FERIA SAN MARTÍN", QUE SE REALIZA DEL 10 AL 12 DE NOVIEMBRE, EN LA LOCALIDAD DE GRAL SAN MARTÍN.

**PROYECTO 4039/17 - RESERVA Y TRATAMIENTO**

**APROBADO. RESOLUCIÓN 1793**

**Dirección del Cuerpo de Taquígrafos**

"2017 año del Bicentenario del Cruce de los Andes por el Ejército Libertador del General San Martín"

**20.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO RICARDO LUIS SÁNCHEZ -EXPRESA PREOCUPACIÓN ANTE EL INFORME DE LA ASOCIACIÓN DE CONSUMIDORES LIBRES, QUE DA CUENTA QUE EN EL MES DE AGOSTO LA CANASTA BÁSICA DE ALIMENTOS REGISTRÓ UN AUMENTO DEL 1,66% EN LA CIUDAD DE BUENOS AIRES.

**PROYECTO 4040/17 - SE ACUMULA EL PUNTO 67 DE PROYECTOS: 4087/17 - INDUSTRIA, COMERCIO Y DEFENSA DEL CONSUMIDOR, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES - PREFERENCIA DOS SESIONES**

**21.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADA VIVIANA MÓNICA DAMILANO GRIVARELLO -DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL, LEGISLATIVO, EDUCATIVO Y CULTURAL LA FERIA DEL LIBRO CHAQUEÑO Y REGIONAL INFANTIL Y JUVENIL, QUE SE LLEVA A CABO EN LA CIUDAD DE CHARATA.

**PROYECTO 4041/17 - SE ACUMULA EL PUNTO 139 DE PROYECTOS: 4159/17 - RESERVA Y TRATAMIENTO**

**APROBADO. RESOLUCIÓN 1794**

**22.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO RICARDO LUIS SÁNCHEZ -EXPRESA RECHAZO A LAS 31 DETENCIONES ARBITRARIAS LLEVADAS ADELANTE POR LA POLICÍA DE LA CIUDAD Y FEDERAL, EN LA PLAZA DE MAYO, EL 1 DE SEPTIEMBRE, DURANTE LA MARCHA QUE EXIGIÓ LA APARICIÓN CON VIDA DE SANTIAGO MALDONADO.

**PROYECTO 4042/17 - LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y SEGURIDAD - PREFERENCIA DOS SESIONES**

**23.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO RICARDO LUIS SÁNCHEZ -EXPRESA ACOMPAÑAMIENTO A LOS DICHOS DEL PRESIDENTE DE LA PASTORAL ABORIGEN DE LA CONFERENCIA EPISCOPAL ARGENTINA, ANGEL JOSÉ MACÍN, QUIEN EXPRESARA EN UNA RADIO PÚBLICA SU PREOCUPACIÓN: POR LA DESAPARICIÓN FORZADA DE SANTIAGO MALDONADO Y POR LA CRIMINALIZACIÓN Y VIOLENCIA QUE PADECEN LOS PUEBLOS ORIGINARIOS, EN EL MARCO DE LA DISCUSIÓN POR LA PRÓRROGA DE LA LEY 26.160; LEY QUE DESDE 2006 SUSPENDE EL DESALOJO DE LAS COMUNIDADES DE SUS TIERRAS ANCESTRALES Y VENCE EN NOVIEMBRE PRÓXIMO.

**Dirección del Cuerpo de Taquígrafos**

"2017 año del Bicentenario del Cruce de los Andes por el Ejército Libertador del General San Martín"

**PROYECTO 4043/17 - LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y SEGURIDAD - PREFERENCIA DOS SESIONES**

**24.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO RICARDO LUIS SÁNCHEZ -EXPRESA PREOCUPACIÓN ANTE EL INFORME DE UNA INVESTIGACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE OXFORD QUE AFIRMA QUE EL GOBIERNO NACIONAL FORMA PARTE DE UN GRUPO DE 28 GOBIERNOS QUE ALIMENTAN EQUIPOS DE TRABAJO-TROLLS O CABER TROOPS- PARA INFLUIR EN LA OPINIÓN PÚBLICA, A TRAVÉS DE LAS REDES SOCIALES -FACEBOOK Y TWITTER-; DIFUNDIENDO NOTICIAS FALSAS, DESVIANDO LA ATENCIÓN EN TEMAS SENSIBLES SOCIALMENTE, ACALLANDO CRÍTICAS Y PERSEGUIENDO A OPOSITORES POLÍTICOS.

**PROYECTO 4044/17 - INDUSTRIA, COMERCIO Y DEFENSA DEL CONSUMIDOR, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES - PREFERENCIA DOS SESIONES**

**28.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO RICARDO LUIS SÁNCHEZ -EXPRESA REPUDIO A LAS EXPRESIONES VIOLENTAS Y DESCALIFICATORIAS DEL PERIODISTA BABY ETCHECOPAR EN SU PROGRAMA DE RADIO AL REFERIRSE A LAS DESAPARICIONES DE JULIO LÓPEZ Y SANTIAGO MALDONADO.

**PROYECTO 4048/17 - LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y SEGURIDAD - PREFERENCIA DOS SESIONES**

**29.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO RICARDO LUIS SÁNCHEZ -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL EL TALLER INTENSIVO "TEJIDO ÑANDUTI Y ENCAJE", QUE SE REALIZA DEL 13 AL 27 DE SEPTIEMBRE, EN EL CENTRO CULTURAL LEOPOLDO MARECHAL.

**PROYECTO 4049/17 - RESERVA Y TRATAMIENTO**

**APROBADO. RESOLUCIÓN 1795**

**30.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADA CLAUDIA NOEMÍ GONZÁLEZ -MANIFIESTA BENEPLÁCITO POR UN NUEVO ANIVERSARIO DE LA PROMULGACIÓN DE LA LEY 23.302, DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y LA CREACIÓN DEL INSTITUTO NACIONAL DE ASUNTOS INDÍGENAS.

**Dirección del Cuerpo de Taquígrafos**

"2017 año del Bicentenario del Cruce de los Andes por el Ejército Libertador del General San Martín"

**PROYECTO 4050/17 - RESERVA Y TRATAMIENTO**

**APROBADO. RESOLUCIÓN 1796**

**33.-** DE LEY DE DIPUTADA MIRTA INÉS TICHY -DECLARA DE UTILIDAD PÚBLICA E INTERÉS SOCIAL Y SUJETO A EXPROPIACIÓN EL INMEUBLE UBICADO EN LA CIUDAD DE PRESIDENCIA ROQUE SAENZ PEÑA, IDENTIFICADO: QUINTA 8 SUBDIVIDE 1, CHACRA 135.

**PROYECTO 4053/17 - TIERRAS, REGULARIZACION, DESARROLLO DEL HABITAT Y VIVIENDA - ASUNTOS CONSTITUCIONALES**

**37.-** DE LEY DE DIPUTADA CLAUDIA LORENA PANZARDI -DECLARA DE UTILIDAD PÚBLICA E INTERÉS SOCIAL Y SUJETO A EXPROPIACIÓN EL INMUEBLE SITUADO EN LA LOCALIDAD DE LAGUNA BLANCA, IDENTIFICADO: CIRC. III - SECCIÓN C- PARCELA 5 - CHACRA 28.

**PROYECTO 4057/17 - ASUNTOS CONSTITUCIONALES**

**38.-** DE LEY DE DIPUTADA CLAUDIA LORENA PANZARDI -DECLARA DE UTILIDAD PÚBLICA E INTERÉS SOCIAL Y SUJETO A EXPROPIACIÓN EL INMUEBLE SITUADO EN LA LOCALIDAD DE LAGUNA BLANCA, IDENTIFICADO: CIRC. III - SECCIÓN C - PARCELA 02 - CHACRA 28.

**PROYECTO 4058/17 - ASUNTOS CONSTITUCIONALES**

**39.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO LIVIO EDGARDO GUTIÉRREZ -DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL Y LEGISLATIVO EL CERTAMEN INTERCOLEGIAL DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS: "JUSTA DEL SABER DEL INMIGRANTE", EDICIÓN 2017, QUE SE REALIZA DEL 6 AL 8 DE OCTUBRE, EN LA CIUDAD DE LAS BREÑAS.

**PROYECTO 4059/17 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR**

**APROBADO. RESOLUCIÓN 1797**

**40.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO LIVIO EDGARDO GUTIÉRREZ -EXPRESA BENEPLÁCITO POR LA FIRMA DEL CONVENIO ENTRE EL GOBIERNO NACIONAL Y EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA PARA LA REALIZACIÓN DE OBRAS QUE MITIGUEN INUNDACIONES CON UNA INVERSIÓN DE 170 MILLONES DE PESOS.



Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2017 año del Bicentenario del Cruce de los Andes por el Ejército Libertador del General San Martín"

**PROYECTO 4060/17 - SE ACUMULA EL PUNTO 41 DE PROYECTOS:  
4061/17 - RESERVA Y TRATAMIENTO - REDACCIÓN UNIFICADA**

***APROBADO. RESOLUCIÓN 1798***

**41.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO LUIS ALBERTO EL HALLI OBEID -EXPRESA BENEPLÁCITO POR LA FIRMA DEL LLAMADO A LICITACIÓN LLAMADO ENTRE NUESTRA PROVINCIA Y NACIÓN PARA EL CANAL 16.

**PROYECTO 4061/17 - ACUMULADO AL PUNTO 40 DE PROYECTOS**

**42.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO LIVIO EDGARDO GUTIÉRREZ -ADHIERE A LOS FESTEJOS DE LA "XXXIX FIESTA PROVINCIAL DEL INMIGRANTE", QUE SE LLEVA A CABO DEL 17 AL 19 DE NOVIEMBRE, EN LAS BREÑAS.

**PROYECTO 4062/17 - TRAER DE COMISIÓN EL PROYECTO 3969/17 - RESERVA Y TRATAMIENTO**

***APROBADO. RESOLUCIÓN 1799***

**43.-** DE LEY DE DIPUTADO LUIS ALBERTO EL HALLI OBEID -OTORGA A LA POBLACIÓN FEMENINA CHAQUEÑA PRIORIDAD PARA LA REALIZACIÓN DEL ESTUDIO GINECOLÓGICO PAPANICOLAU EN CUALQUIER DÍA DEL MES CORRESPONDIENTE A SU CUMPLEAÑOS.

**PROYECTO 4063/17 - DESARROLLO HUMANO Y SALUD - PREFERENCIA TRES SESIONES**

**44.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO LIVIO EDGARDO GUTIÉRREZ -ADHIERE A LA CELEBRACIÓN DEL "DÍA DEL EMPLEADO MUNICIPAL", EL 8 DE NOVIEMBRE.

**PROYECTO 4064/17 - TRAER DE COMISIÓN EL PROYECTO 143/17 - RESERVA Y TRATAMIENTO**

***APROBADO. RESOLUCIÓN 1800***

**45.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO LUIS ALBERTO EL HALLI OBEID -EXPRESA BENEPLÁCITO POR EL AUMENTO DE PATENTAMIENTO EN EL MES DE AGOSTO DE UN 16,2%.

**Dirección del Cuerpo de Taquígrafos**

"2017 año del Bicentenario del Cruce de los Andes por el Ejército Libertador del General San Martín"

**PROYECTO 4065/17 - INDUSTRIA, COMERCIO Y DEFENSA DEL CONSUMIDOR, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES - PREFERENCIA DOS SESIONES**

**46.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO LIVIO EDGARDO GUTIÉRREZ -EXPRESA BENEPLÁCITO POR EL INFORME DEL BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA, QUE ESTIMA PARA ESTE AÑO UN AHORRO DE \$2.558 MILLONES POR LA IMPRESIÓN DE BILLETES.

**PROYECTO 4066/17 - HACIENDA Y PRESUPUESTO - PREFERENCIA UNA SESIÓN**

**47.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO LUIS ALBERTO EL HALLI OBEID -EXPRESA BENEPLÁCITO POR EL AUMENTO DE RECURSOS COPARTICIPABLES QUE RECIBIÓ CHACO EN EL MES DE AGOSTO.

**PROYECTO 4067/17 - HACIENDA Y PRESUPUESTO - PREFERENCIA UNA SESIÓN**

**48.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO LUIS ALBERTO EL HALLI OBEID -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO EL "TORNEO ARGENTINO ABIERTO DE ARTES MARCIALES COPA RESISTENCIA 2017 XII EDICIÓN", QUE SE REALIZA EL 29 DE OCTUBRE, EN EL CLUB SARMIENTO.

**PROYECTO 4068/17 - RESERVA Y TRATAMIENTO**

**APROBADO. RESOLUCIÓN 1801**

**50.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO MARIANA FERNANDA SALOM -DECLARA DE INTERES LEGISLATIVO EL ENCUENTRO NACIONAL DE ENTIDADES DE TANGO DE LA REPÚBLICA ARGENTINA Y EL CONGRESO DE LA FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES ARGENTINAS DE ENTIDADES DE TANGO, QUE SE LLEVA A CABO EN VILLA ÁNGELA, DEL 13 AL 15 DE OCTUBRE.

**PROYECTO 4070/17 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR**

**APROBADO. RESOLUCIÓN 1802**

**Dirección del Cuerpo de Taquígrafos**

"2017 año del Bicentenario del Cruce de los Andes por el Ejército Libertador del General San Martín"

**51.-** DE LEY DE DIPUTADA CLAUDIA LORENA PANZARDI -MODIFICA EL ARTÍCULO 83 DEL CÓDIGO PROCESAL PENAL DE LA PROVINCIA DEL CHACO.

**PROYECTO 4071/17 - LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y SEGURIDAD**

**52.-** DE LEY DE DIPUTADA CLAUDIA LORENA PANZARDI -MODIFICA EL ARTÍCULO 90 DEL CÓDIGO PROCESAL PENAL DE LA PROVINCIA DEL CHACO.

**PROYECTO 4072/17 - LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y SEGURIDAD**

**55.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO RICARDO LUIS SÁNCHEZ -EXPRESA REPUDIO ANTE LAS AMENAZAS DE DESALOJO A LA SEDE DE LA ASOCIACIÓN MADRES DE PLAZA, DE LA CALLE HIPÓLITO IRIGORYEN 1584, LLEVADAS ADELANTE POR EL RECTOR INTERVENTOR "NORMALIZADOR" DE LA IUNMA JAVIER BUJAN.

**PROYECTO 4075/17 - DERECHOS HUMANOS - PREFERENCIA UNA SESIÓN**

**56.-** DE LEY DE DIPUTADO RUBÉN OMAR GUILLÓN, DIPUTADA CLAUDIA LORENA PANZARDI, DIPUTADO HECTOR DANIEL TRABALON -INCORPORA AL ARTÍCULO 10 A LA LEY 854-P(ANTES LEY 4233)- DENTRO DE LAS COMPETENCIAS DE LOS GOBIERNOS MUNICIPALES "PROMOVER LA IGUALDAD Y NO DISCRIMINACIÓN HACIA PERSONAS DE ORIENTACIÓN SEXUAL DIFERENTE, GARANTIZANDO LA PLENA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL DISEÑO, LA GESTIÓN Y EL MONITOREO DE POLÍTICAS PÚBLICAS EN MATERIA PERSPECTIVA DE GÉNERO, Y DESTINADA A COMBATIR LA XENOFobia Y EL RACISMO GARANTIZANDO EL MÁS ALTO NIVEL DE INCLUSIÓN DENTRO DE LAS AGENDAS MUNICIPALES DEL COLECTIVO LGBT ( LESBIANAS, GAYS, BISEXUALES Y TRAVESTIS) " .

**PROYECTO 4076/17 - ASUNTOS MUNICIPALES - ASUNTOS CONSTITUCIONALES**

**Dirección del Cuerpo de Taquígrafos**

"2017 año del Bicentenario del Cruce de los Andes por el Ejército Libertador del General San Martín"

**65.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADA CLAUDIA LORENA PANZARDI -EXPRESA PREOCUPACIÓN ANTE LA DISMINUCIÓN 11,8% DE LA PRODUCCIÓN LÁCTEA EN LOS PRIMEROS SIETE MESES DEL AÑO.

**PROYECTO 4085/17 - ACUMULADO AL PUNTO 2 DE PROYECTOS**

**66.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADA CLAUDIA LORENA PANZARDI -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO ARTÍSTICO Y CULTURAL LA "III FERIA DE CUCHILLERÍA DEL NEA", QUE SE LLEVA A CABO DEL 15 AL 17 DE SEPTIEMBRE, EN EL DOMO DEL CENTENARIO.

**PROYECTO 4086/17 - RESERVA Y TRATAMIENTO**

***APROBADO. RESOLUCIÓN 1803***

**67.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADA CLAUDIA LORENA PANZARDI -EXPRESA PREOCUPACIÓN ANTE EL AUMENTO DE PRECIOS EN LOS ARTÍCULOS DE LA CANASTA BÁSICA DE ALIMENTOS 1,6% EN AGOSTO.

**PROYECTO 4087/17 - ACUMULADO AL PUNTO 20 DE PROYECTOS**

**68.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADA CLAUDIA LORENA PANZARDI -DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL EL "VII ENCUENTRO INTERCULTURAL Y PROVINCIAL DE ARTE EN VIVO", QUE SE LLEVA A CABO DEL 15 AL 17 DE SEPTIEMBRE, EN LA LOCALIDAD DE PAMPA DEL INDIO.

**PROYECTO 4088/17 - RESERVA Y TRATAMIENTO**

***APROBADO. RESOLUCIÓN 1804***

**69.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADA CLAUDIA LORENA PANZARDI -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO ARTÍSTICO Y CULTURAL EL "VI FESTIVAL NACIONAL DE LA CHACARERA DEL MONTE", QUE SE LLEVA A CABO EL 27 Y 28 DE OCTUBRE, EN EL CLUB CENTRAL NORTE ARGENTINO.

**PROYECTO 4089/17 - AL ARCHIVO, POR HABER SIDO APROBADO EL TEMA POR RESOLUCIÓN 1467/17**

**Dirección del Cuerpo de Taquígrafos**

"2017 año del Bicentenario del Cruce de los Andes por el Ejército Libertador del General San Martín"

**70.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO HUGO ABEL SAGER -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO LOS EVENTOS, QUE REALIZARÁ EL MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL DE LA PROVINCIA, A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN DE ADULTOS MAYORES, PARA AGASAJAR A LAS PERSONAS MAYORES CON MOTIVO DE CELEBRARSE EL DÍA 1º DE OCTUBRE EL "DÍA INTERNACIONAL DE LAS PERSONAS DE EDAD", EL 6 DE OCTUBRE, EN EL CAMPING DEL SINDICATO DE CAMIONEROS, CON LA PARTICIPACIÓN DE QUIENES RESIDEN EN LOS HOGARES DE NUESTRA CIUDAD.

**PROYECTO 4090/17 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR**

***APROBADO. RESOLUCIÓN 1805***

**71.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO HUGO ABEL SAGER -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO LAS JORNADAS DE EXPOSICIÓN Y DEBATE SOBRE EL PROYECTO DE LEY 2921-D-2016, EN TRÁMITE ANTE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN, CUAL PRETENDE MODIFICAR LAS LEYES 23.966 Y 24.699, DEL IMPUESTO A LOS COMBUSTIBLES LÍQUIDOS Y AL GAS NATURAL, A DESARROLLARSE EN EL AULA MAGNA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CHACO AUSTRAL (UNCAUS), DE PRESIDENCIA ROQUE SAENZ PEÑA, CHACO, EL 15 DE SEPTIEMBRE DEL CORRIENTE AÑO, ORGANIZADO POR EL CONSEJO VIAL FEDERAL, DIRECCIÓN DE VIALIDAD PROVINCIAL Y FEDERACIÓN ARGENTINA DE TRABAJADORES VIALES.

**PROYECTO 4091/17 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR**

***APROBADO. RESOLUCIÓN 1806***

**72.-** DE LEY DE DIPUTADO MARIA LILIAN FONSECA -RESTAURA LA VIGENCIA DE LA LEY 2244-A, ANTES LEY 7475, QUE DECLARA DE UTILIDAD PÚBLICA E INTERÉS SOCIAL Y SUJETO A EXPROPIACIÓN EL INMUEBLE IDENTIFICADO COMO CHACRA 192 PARCELA 36, DEPARTAMENTO SAN FERNANDO.

**PROYECTO 4092/17 - ASUNTOS CONSTITUCIONALES**

**Dirección del Cuerpo de Taquígrafos**

"2017 año del Bicentenario del Cruce de los Andes por el Ejército Libertador del General San Martín"

**73.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADA CLAUDIA NOEMÍ GONZÁLEZ -SOLICITA AL PODER EJECUTIVO INFORME RESPECTO DE VARIOS PUNTOS REFERIDOS AL HOSPITAL DEL BICENTENARIO DE JUAN JOSÉ CASTELLI.

**PROYECTO 4093/17 - ORDEN DEL DÍA**

**74.-** DE LEY DE DIPUTADO MARIA LILIAN FONSECA, DIPUTADA CLAUDIA NOEMÍ GONZÁLEZ, DIPUTADA CLAUDIA LORENA PANZARDI, DIPUTADA MIRTA INÉS TICHY -PRORROGA POR EL TÉRMINO DE DOS AÑOS, A PARTIR DE LA SANCIÓN DE LA PRESENTE, LA DECLARACIÓN DE UTILIDAD PÚBLICA E INTERÉS SOCIAL Y SUJETO A EXPROPIACIÓN EL INMUEBLE COMPRENDIDO EN LA LEY 2346-A (ANTES LEY 7632).

**PROYECTO 4094/17 - ASUNTOS CONSTITUCIONALES**

**75.-** DE LEY DE DIPUTADO LIVIO EDGARDO GUTIÉRREZ -MODIFICA LA LEY TARIFARIA 2071 EN SU TÍTULO TERCERO CAPÍTULO SEGUNDO ARTÍCULO 16 INCISO 4).

**PROYECTO 4095/17 - HACIENDA Y PRESUPUESTO**

**76.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO SERGIO ARIEL VALLEJOS -SOLICITA A LOS LEGISLADORES NACIONALES DE NUESTRA PROVINCIA EN EL CONGRESO DE LA NACIÓN A GENERAR INICIATIVAS EN DEFENSA DEL MANTENIMIENTO DE LOS ÍNDICES DE FONDOS DE CO-PARTICIPACIÓN CORRESPONDIENTES A LA PROVINCIA DEL CHACO, OTORGADOS POR LEY 23.548.

**PROYECTO 4096/17 - HACIENDA Y PRESUPUESTO - PREFERENCIA UNA SESIÓN**

**77.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO SERGIO ARIEL VALLEJOS -DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL LA CELEBRACIÓN CULTURAL Y RELIGIOSA DE LOS 500 AÑOS DE LA REFORMA PROTESTANTE, QUE SE REALIZA EL 23 DE SEPTIEMBRE, EN LA UNIVERSIDAD POPULAR.

**PROYECTO 4097/17 - RESERVA Y TRATAMIENTO**

**APROBADO. RESOLUCIÓN 1807**

**Dirección del Cuerpo de Taquígrafos**

"2017 año del Bicentenario del Cruce de los Andes por el Ejército Libertador del General San Martín"

**78.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO HUGO ABEL SAGER -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO PROVINCIAL EL "RECONOCIMIENTO A DOCENTES DESTACADOS DEL AÑO DE TODOS LOS NIVELES DE ENSEÑANZA DE LAS LOCALIDADES DE BARRANQUERAS Y PUERTO VILELAS", PROPIADO POR EL ROTARY CLUB BARRANQUERAS.

**PROYECTO 4098/17 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR**

***APROBADO. RESOLUCIÓN 1808***

**79.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO FERMINA BEATRIZ BOGADO -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL EL EVENTO DENOMINADO "BAILE DE LAS TRIBUS", ORGANIZADO POR EL INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR DE EDUCACIÓN FÍSICA, QUE SE LLEVA A CABO EN EL CLUB SARMIENTO, DEL 6 AL 8 DE OCTUBRE.

**PROYECTO 4099/17 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR**

***APROBADO. RESOLUCIÓN 1809***

**80.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADA ELDA AIDA PÉRTILE -DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL Y CULTURAL LA INAUGURACIÓN DE "CASITA DE SAN LUIS", ESPACIO CREADO DENTRO DE LA GALERÍA CHIAPELLO EL 14 DE SEPTIEMBRE.

**PROYECTO 4100/17 - RESERVA Y TRATAMIENTO - DOS CARPETAS PROTOCOLARES**

***APROBADO. RESOLUCIÓN 1810***

**81.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADA VIVIANA MONICA DAMILANO GRIVARELLO -ADHIERE A LA CONMEMORACIÓN DEL "DÍA DE LOS PARQUES NACIONALES", EL 6 DE NOVIEMBRE.

**PROYECTO 4101/17 - TRAER DE COMISIÓN EL PROYECTO 668/17 - RESERVA Y TRATAMIENTO**

***APROBADO. RESOLUCIÓN 1811***

**Dirección del Cuerpo de Taquígrafos**

"2017 año del Bicentenario del Cruce de los Andes por el Ejército Libertador del General San Martín"

**82.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADA VIVIANA MONICA DAMILANO GRI-VARELLO -ADHIERE A LA CONMEMORACIÓN DEL "DÍA DE LOS MUERTOS POR LA PATRIA", EL 2 DE NOVIEMBRE.

**PROYECTO 4102/17 - RESERVA Y TRATAMIENTO**

***APROBADO. RESOLUCIÓN 1812***

**83.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADA VIVIANA MONICA DAMILANO GRI-VARELLO -ADHIERE A LA CONMEMORACIÓN DEL "DÍA DEL TRABAJADOR PLÁSTICO", EL 24 DE NOVIEMBRE.

**PROYECTO 4103/17 - RESERVA Y TRATAMIENTO**

***APROBADO. RESOLUCIÓN 1813***

**84.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADA VIVIANA MONICA DAMILANO GRI-VARELLO -ADHIERE A LA CONMEMORACIÓN DEL "DÍA MUNDIAL DE LA CONSTRUCCIÓN", EL 17 DE NOVIEMBRE.

**PROYECTO 4104/17 - RESERVA Y TRATAMIENTO**

***APROBADO. RESOLUCIÓN 1814***

**85.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADA VIVIANA MONICA DAMILANO GRI-VARELLO -ADHIERE A LA CONMEMORACIÓN DEL "DÍA INTERNACIONAL DE LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER", EL 25 DE NOVIEMBRE.

**PROYECTO 4105/17 - TRAER DE COMISIÓN LOS PROYECTOS 666/17 Y 1217/17 - RESERVA Y TRATAMIENTO**

***APROBADO. RESOLUCIÓN 1815***

**86.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADA VIVIANA MONICA DAMILANO GRI-VARELLO -ADHIERE A LA CONMEMORACIÓN DEL "DÍA DE LA HOTELE-RÍA Y GASTRONOMÍA ARGENTINA", EL 25 DE NOVIEMBRE.

**PROYECTO 4106/17 - RESERVA Y TRATAMIENTO**

***APROBADO. RESOLUCIÓN 1816***

**87.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADA VIVIANA MONICA DAMILANO GRI-VARELLO -EXPRESA BENEPLÁCITO POR EL INICIO DE LA OBRA DE BACHEO Y RECAPADO DE LA RUTA PROVINCIAL 4 REALIZADA POR EL GOBIERNO PROVINCIAL.



**Dirección del Cuerpo de Taquígrafos**

"2017 año del Bicentenario del Cruce de los Andes por el Ejército Libertador del General San Martín"

**PROYECTO 4107/17 - OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS - PREFERENCIA DOS SESIONES**

**88.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADA VIVIANA MONICA DAMILANO GRI-VARELLO -EXPRESA PREOCUPACIÓN POR EL INCREMENTO DEL 0,43% EN AGOSTO CON RESPECTO AL MES ANTERIOR PARA EL TRANSPORTE DE MERCADERÍAS EN LA RUTA.

**PROYECTO 4108/17 - INDUSTRIA, COMERCIO Y DEFENSA DEL CONSUMIDOR, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES - PREFERENCIA DOS SESIONES**

**89.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADA CLAUDIA LORENA PANZARDI -EXPRESA SATISFACCIÓN Y FELICITA AL INTENDENTE DE RESISTENCIA QUIEN REALIZÓ LA ENTREGA DE DIEZ TÍTULOS DE PROPIEDAD A FAMILIAS DEL BARRIO "MARIANO MORENO".

**PROYECTO 4109/17 - ASUNTOS MUNICIPALES - PREFERENCIA DOS SESIONES**

**90.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADA CLAUDIA LORENA PANZARDI -DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL LA INAUGURACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE LA BIBLIOTECA POPULAR "CORINA SILVA DE PITTAU", EN EL CECUAL.

**PROYECTO 4110/17 - RESERVA Y TRATAMIENTO**

***APROBADO. RESOLUCIÓN 1817***

**91.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADA CLAUDIA LORENA PANZARDI -EXPRESA SATISFACCIÓN POR LA REALIZACION DEL "NEA GAMECOM", EN EL DOMO DEL CENTENARIO, EL 8 DE SEPTIEMBRE.

**PROYECTO 4111/17 - RESERVA Y TRATAMIENTO**

***APROBADO. RESOLUCIÓN 1818***

**92.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADA CLAUDIA LORENA PANZARDI -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO LA PARTICIPACIÓN DE LA EEP N° 41 "RICARDO A. INVANCOVICH", EN EL PARLAMENTO NACIONAL INFANTIL, EN SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA.

**Dirección del Cuerpo de Taquígrafos**

"2017 año del Bicentenario del Cruce de los Andes por el Ejército Libertador del General San Martín"

**PROYECTO 4112/17 - RESERVA Y TRATAMIENTO**

***APROBADO. RESOLUCIÓN 1819***

**93.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADA CLAUDIA LORENA PANZARDI -EXPRESA SATISFACCIÓN ANTE LA REALIZACIÓN DEL "PRIMER SEMINARIO DE DELITOS INFORMÁTICOS, INFORMÁTICA FORENSE Y TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL DEL NEA", EL 7 Y 8 DE SEPTIEMBRE, EN LA ASOCIACIÓN DE MAGISTRADOS Y FUNCIONARIOS DEL CHACO.

**PROYECTO 4113/17 - RESERVA Y TRATAMIENTO**

***APROBADO. RESOLUCIÓN 1820***

**94.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADA CLAUDIA LORENA PANZARDI -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO LA NUEVA EDICIÓN DEL CIEN NAÉ CON "SILENCIO BLUES TRÍO", EL 13 DE SEPTIEMBRE, EN EL CECUAL.

**PROYECTO 4114/17 - RESERVA Y TRATAMIENTO**

***APROBADO. RESOLUCIÓN 1821***

**95.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADA CLAUDIA LORENA PANZARDI -EXPRESA SATISFACCIÓN POR LA REALIZACIÓN DEL CICLO SEPTIEMBRE DE CÁMARA EN EL CENTRO CULTURAL NORDESTE, EL 8 DE SEPTIEMBRE.

**PROYECTO 4115/17 - RESERVA Y TRATAMIENTO**

***APROBADO. RESOLUCIÓN 1822***

**96.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADA CLAUDIA LORENA PANZARDI -DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL LA PARTICIPACIÓN DEL EQUIPO "INTEGRACIÓN PESQUERA" QUE PARTICIPA EN EL 17º TORNEO INTERNACIONAL DE PESCA DEL DORADO CON DEVOLUCIÓN EN LA ISLA DEL CERRITO.

**PROYECTO 4116/17 - RESERVA Y TRATAMIENTO**

***APROBADO. RESOLUCIÓN 1823***

**97.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADA CLAUDIA LORENA PANZARDI -DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL LA FIRMA DEL CONVENIO QUE

**Dirección del Cuerpo de Taquígrafos**

"2017 año del Bicentenario del Cruce de los Andes por el Ejército Libertador del General San Martín"

PERMITE EL INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN DE PERSONAS DE OTRAS NACIONALIDADES.

**PROYECTO 4117/17 - RESERVA Y TRATAMIENTO**

***APROBADO. RESOLUCIÓN 1824***

**98.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADA CLAUDIA LORENA PANZARDI -EXPRESA SATISFACCIÓN POR LAS DONACIONES REALIZADAS POR EL CENTRO DE LA MUJER AL JARDIN N° 179 DEL BARRIO "CARPINCHO MACHO".

**PROYECTO 4118/17 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CON MODIFICACIONES**

***APROBADO. RESOLUCIÓN 1825***

**99.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADA CLAUDIA LORENA PANZARDI -EXPRESA SATISFACCIÓN ANTE EL ACUERDO ENTRE EL GOBERNADOR DEL CHACO Y AUTORIDADES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS DE LA UNR Y EL TITULAR DE LA ONG "LA HIGUERA" A FIN DE FORTALECER LAS ACCIONES SANITARIAS EN EL IMPENETRABLE.

**PROYECTO 4119/17 - DESARROLLO HUMANO Y SALUD - PREFERENCIA UNA SESIÓN**

**100.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADA CLAUDIA LORENA PANZARDI -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO EL EVENTO "LITORAL: CIENCIA Y CERVEZA", QUE SE LLEVA A CABO EL 14 DE SEPTIEMBRE, EN EL SALÓN "GRAN PARANÁ" DE CASINOS DEL LITORAL.

**PROYECTO 4120/17 - RESERVA Y TRATAMIENTO**

***APROBADO. RESOLUCIÓN 1826***

**101.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADA CLAUDIA LORENA PANZARDI -DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL LA MUESTRA "XILOGRAFÍA DE GÉNERO", EXPOSICIÓN LLEVADO A CABO DURANTE EL MES DE SEPTIEMBRE, EN EL SALON "COCO BARREDA", DEL CCN.

**PROYECTO 4121/17 - RESERVA Y TRATAMIENTO**

***APROBADO. RESOLUCIÓN 1827***

**Dirección del Cuerpo de Taquígrafos**

"2017 año del Bicentenario del Cruce de los Andes por el Ejército Libertador del General San Martín"

**102.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADA CLAUDIA LORENA PANZARDI -EXPRESA SATISFACCIÓN Y FELICITA A LOS GANADORES DE PESCA DE COSTA PARTICIPANTES DEL XVII TORNEO INTERNACIONAL DE PESCA DEL DORADO, LLEVADO A CABO EN LA ISLA DEL CERRITO.

**PROYECTO 4122/17 - RESERVA Y TRATAMIENTO**

***APROBADO. RESOLUCIÓN 1828***

**103.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADA CLAUDIA LORENA PANZARDI -EXPRESA SATISFACCIÓN POR LA INAUGURACIÓN DE DOS CANCHAS DE FUTBOL 9 Y ENTREGA DE VEHÍCULOS Y 20 TÍTULOS DE PROPIEDAD A VECINOS DE ISLA DEL CERRITO POR PARTE DEL GOBENADOR, EN EL MARCO DEL 141 ANIVERSARIO DE LA LOCALIDAD.

**PROYECTO 4123/17 - RESERVA Y TRATAMIENTO**

***APROBADO. RESOLUCIÓN 1829***

**104.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADA CLAUDIA LORENA PANZARDI -EXPRESA SATISFACCIÓN POR LA ENTREGA DE KITS DE TRABAJO PARA ALFABETIZADORES DEL PROGRAMA "ANALFABETISMO CERO" POR PARTE DEL INTENDENTE DE LA CIUDAD DE RESISTENCIA.

**PROYECTO 4124/17 - RESERVA Y TRATAMIENTO**

***APROBADO. RESOLUCIÓN 1830***

**105.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADA CLAUDIA LORENA PANZARDI -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO LA 15 EDICIÓN DE LA FIESTA DE LAS COLECTIVIDADES, QUE SE REALIZA EN EL DOMO DEL CENTENARIO, EN EL MES DE SEPTIEMBRE.

**PROYECTO 4125/17 - AL ARCHIVO, POR HABER SIDO APROBADO EL TEMA POR RESOLUCIÓN 1231/17**

**106.-** DE LEY DE DIPUTADA CLAUDIA LORENA PANZARDI -ADHIERE LA PROVINCIA DEL CHACO A LA LEY 26.944 -RESPONSABILIDAD DEL ESTADO POR LOS DAÑOS QUE SU ACTIVIDAD O INACTIVIDAD LES PRODUZCA A LOS BIENES O DERECHOS DE LAS PERSONAS.

**PROYECTO 4126/17 - LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y SEGURIDAD**

**Dirección del Cuerpo de Taquígrafos**

"2017 año del Bicentenario del Cruce de los Andes por el Ejército Libertador del General San Martín"

**107.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADA CLAUDIA LORENA PANZARDI -DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL EL "CONGRESO INTERNACIONAL DE ALGODÓN", QUE SE REALIZA EL 27 DE OCTUBRE, EN PRESIDENCIA ROQUE SAENZ PEÑA.

**PROYECTO 4127/17 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR**

**APROBADO. RESOLUCIÓN 1831**

**108.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADA CLAUDIA LORENA PANZARDI -ADHIERE A LA SOLICITUD DE LA FUNDACIÓN CIUDAD LIMPIA QUE SOLICITA EL APORTE DE 8.000.000 PESOS PARA LA COMPRA DE UN EDIFICIO EN CONSTRUCCIÓN UBICADO A UNA CUADRA DEL HOSPITAL GARRAHAN, DE CAPITAL FEDERAL, DESTINADO A LA ESTADIA DE CHAQUEÑOS QUE NECESITAN ATENDER A SUS HIJOS EN EL NOSOCOMIO.

**PROYECTO 4128/17 - DESARROLLO HUMANO Y SALUD - PREFERENCIA UNA SESIÓN**

**109.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO HUGO ABEL SAGER -ADHIERE A LA CONMEMORACIÓN DEL "DIA DEL DEPORTE CHAQUEÑO", EL 24 DE SEPTIEMBRE.

**PROYECTO 4129/17 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR**

**APROBADO. RESOLUCIÓN 1832**

**110.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADA CLAUDIA LORENA PANZARDI -EXPRESA SATISFACCIÓN ANTE LA REALIZACIÓN DEL PRIMER ENCUENTRO DE LOS TRABAJADORES DE LA ECONOMÍA POPULAR, EL 9 DE SEPTIEMBRE, EN LA CASA DE LAS CULTURAS.

**PROYECTO 4130/17 - RESERVA Y TRATAMIENTO**

**APROBADO. RESOLUCIÓN 1833**

**111.-** DE RESOLUCIÓN DE VICEPRESIDENTE 2DO HUGO DARDO DOMINGUEZ, DIPUTADO GERMAN MAXIMILIANO PERELLI -SOLICITA AL PODER EJECUTIVO A TRAVÉS DEL INSSSEP INFORME VARIOS PUNTOS EN RELACIÓN A LA UTILIZACIÓN DE IMPLANTES Y PRÓTESIS.

**Dirección del Cuerpo de Taquígrafos**

"2017 año del Bicentenario del Cruce de los Andes por el Ejército Libertador del General San Martín"

**PROYECTO 4131/17 - ORDEN DEL DIA**

**112.-** DE RESOLUCIÓN DE VICEPRESIDENTE 2DO HUGO DARDO DOMINGUEZ, DIPUTADO GERMAN MAXIMILIANO PERELLI -SOLICITA AL PODER EJECUTIVO A TRAVÉS DEL INSSSEP INFORME DESDE LA FECHA DE ADHESIÓN A LA LEY 26.862, CUANTOS TRATAMIENTOS DE REPRODUCCIÓN MEDICAMENTE ASISTIDA SE SOLICITARON.

**PROYECTO 4132/17 - ORDEN DEL DIA**

**113.-** DE RESOLUCIÓN DE VICEPRESIDENTE 2DO HUGO DARDO DOMINGUEZ, DIPUTADO GERMAN MAXIMILIANO PERELLI -SOLICITA AL PODER EJECUTIVO A TRAVÉS DEL INSSSEP INFORME RESPECTO A LOS ESTUDIOS DE ALTA COMPLEJIDAD TOMOGRAFÍAS RECONSTRUCTIVAS ECOGRAFÍAS ESPECIALES Y RESONANCIAS.

**PROYECTO 4133/17 - ORDEN DEL DIA**

**114.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO LIVIO EDGARDO GUTIERREZ -SOLICITA AL PODER EJECUTIVO A TRAVÉS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN CULTURA CIENCIA Y TECNOLOGÍA INFORME CUESTIONES REFERIDAS A LA LICITACIÓN PÚBLICA 06/2017 PARA LA RECONSTRUCCIÓN DE LA EFA N° 66, DE PRESIDENCIA DE LA PLAZA.

**PROYECTO 4134/17 - ORDEN DEL DIA**

**115.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO HUGO ABEL SAGER -ADHIERE A LA CONMEMORACIÓN DE UN NUEVO ANIVERSARIO DE LA CREACIÓN DE LA UTN, CREADA EL 14 DE OCTUBRE DE 1959.

**PROYECTO 4135/17 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR**

**APROBADO. RESOLUCIÓN 1834**

**116.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO HUGO ABEL SAGER -ADHIERE A LA CONMEMORACIÓN POR UN NUEVO ANIVERSARIO DE LA CREACIÓN DEL OBSERVATORIO ASTRÓNOMICO DE LA PLATA, OCURRIDO EL 18 DE OCTUBRE DE 1883.

**PROYECTO 4136/17 - RESERVA Y TRATAMIENTO**

**APROBADO. RESOLUCIÓN 1835**

**Dirección del Cuerpo de Taquígrafos**

"2017 año del Bicentenario del Cruce de los Andes por el Ejército Libertador del General San Martín"

**117.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO HUGO ABEL SAGER -DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL LA CONMEMORACIÓN DEL 15 DE OCTUBRE COMO "DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER RURAL".

**PROYECTO 4137/17 - TRAER DE COMISIÓN LOS PROYECTOS 384/17 Y 1104/17 - RESERVA Y TRATAMIENTO**

***APROBADO. RESOLUCIÓN 1836***

**118.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADA CELESTE LUZ MARINA SEGOVIA, -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO EDUCATIVO Y CULTURAL EL 70 ANIVERSARIO DE LA E.E.T. N° 23 "GREGORIA MATORRAS DE SAN MARTIN", DE PRESIDENCIA ROQUE SAENZ PEÑA, EL 15 DE SEPTIEMBRE.

**PROYECTO 4138/17 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR**

***APROBADO. RESOLUCIÓN 1837***

**119.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO HECTOR JUSTINO VEGA -DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL EL 100 ANIVERSARIO QUE CUMPLE LA ESCUELA DE EDUCACIÓN PRIMARIA N° 63 DE MACHAGAI, EL 1 DE OCTUBRE.

**PROYECTO 4139/17 - AL ARCHIVO, POR HABER SIDO APROBADO EL TEMA POR RESOLUCIÓN 1471/17**

**120.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO HECTOR JUSTINO VEGA -DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL LA FERIA DEL LIBRO CHACO LEE PARA CRECER QUE SE REALIZA EN LA LOCALIDAD DE MACHAGAI, DEL 6 AL 8 DE OCTUBRE.

**PROYECTO 4140/17 - RESERVA Y TRATAMIENTO**

***APROBADO. RESOLUCIÓN 1838***

**121.-** DE RESOLUCIÓN DE VICEPRESIDENTE 1RO. RAÚL POLICARPO ACOSTA -SOLICITA AL PODER EJECUTIVO INFORME CANTIDAD DE CONTROLES REALIZADOS EN EL ÚLTIMO AÑO EN LA ZONA DEL IMPENETRABLE CHAQUEÑO, A FIN DE CONTROLAR LOS PERMISOS OTORGADOS PARA LA EXTRACCIÓN DE MADERA.

**PROYECTO 4141/17 - ORDEN DEL DIA**

**Dirección del Cuerpo de Taquígrafos**

"2017 año del Bicentenario del Cruce de los Andes por el Ejército Libertador del General San Martín"

**122.-** DE RESOLUCIÓN DE VICEPRESIDENTE 1RO. RAÚL POLICARPO ACOSTA -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO PROVINCIAL EL FESTEJO EL "DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER RURAL Y LAS JORNADAS DE CAPACITACIÓN A FAMILIAS RURALES", EL 7 DE OCTUBRE, EN LA LOCALIDAD DE SAN BERNARDO.

**PROYECTO 4142/17 - SE LE ACUMULA EL PUNTO 3º DE COMUNICACIONES OFICIALES: EXPEDIENTE 241/17 - RESERVA Y TRATAMIENTO - DOS CARPETAS PROTOCOLARES**

***APROBADO. RESOLUCIÓN 1839***

**123.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADA ELDA AIDA PÉRTILE -EXPRESA BENEPLÁCITO POR LA REALIZACIÓN DE CHARLAS Y TALLERES "TODAS LAS VOCES", QUE SE LLEVAN A CABO EN EL MARCO DEL MES DEL ESTUDIANTE Y LA JUVENTUD, EN DISTINTAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS.

**PROYECTO 4143/17 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR**

***APROBADO. RESOLUCIÓN 1840***

**124.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADA ELDA AIDA PÉRTILE -EXPRESA BENEPLÁCITO POR LA PRESENTACIÓN DE LOS LIBROS "MARIPOSAS", DE NORMA GLADYS STECHINA E "HISTORIAS QUE EMERGEN", DE EVA DOMINGUEZ, EL 14 DE SEPTIEMBRE, EN LA CASA DEL CHACO DE BUENOS AIRES.

**PROYECTO 4144/17 - RESERVA Y TRATAMIENTO**

***APROBADO. RESOLUCIÓN 1841***

**125.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADA CLAUDIA LORENA PANZARDI -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y CULTURAL EL ESPECTÁCULO "EL SEÑOR DEL ACORDEÓN", QUE SE LLEVA A CABO EN EL COMPLEJO CULTURAL GUIDO MIRANDA, EL 29 DE SEPTIEMBRE.

**PROYECTO 4145/17 - AL ARCHIVO, POR HABER SIDO APROBADO EL TEMA POR RESOLUCIÓN 1778/17**



**Dirección del Cuerpo de Taquígrafos**

"2017 año del Bicentenario del Cruce de los Andes por el Ejército Libertador del General San Martín"

**126.-** DE RESOLUCIÓN DE VICEPRESIDENTE 1RO. RAÚL POLICARPO ACOSTA -SOLICITA AL PODER EJECUTIVO INFORME CANTIDAD DE PERMISOS OTORGADOS PARA EXTRACCIÓN DE MADERA EN EL ÚLTIMO AÑO EN LA ZONA DEL IMPENETRABLE CHAQUEÑO.

**PROYECTO 4146/17 - ORDEN DEL DIA**

**127.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADA CLAUDIA LORENA PANZARDI -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO LOS "TALLERES DE FORMACIÓN PARA PROMOTORES CULTURALES COMUNITARIOS", ORGANIZADOS POR EL MUNICIPIO DE LA CIUDAD DE RESISTENCIA Y LA FACULTAD DE HUMANIDADES DE LA UNNE.

**PROYECTO 4147/17 - RESERVA Y TRATAMIENTO**

**APROBADO. RESOLUCIÓN 1842**

**128.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADA CLAUDIA LORENA PANZARDI -EXPRESA BENEPLÁCITO CON MOTIVO DEL EVENTO "CAMPUS CON TU ÍDOLO", EN LAS CIUDADES DE CHARATA Y GENERAL PINEDO.

**PROYECTO 4148/17 - RESERVA Y TRATAMIENTO**

**APROBADO. RESOLUCIÓN 1843**

**129.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO CLAUDIA LORENA PANZARDI -DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL EL "CONGRESO PROVINCIAL EN FORMACIÓN SUPERIOR", QUE SE LLEVA A CABO EL 28 DE SEPTIEMBRE, EN LA CIUDAD DE SAENZ PEÑA.

**PROYECTO 4149/17 - RESERVA Y TRATAMIENTO**

**APROBADO. RESOLUCIÓN 1844**

**130.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADA CLAUDIA LORENA PANZARDI -DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL EL "XIV TORNEO DE PESCA VARIADA EMBARCADA", QUE SE LLEVA A CABO EL 7 Y 8 DE OCTUBRE, EN PUERTO BERMEJO.

**PROYECTO 4150/17 - RESERVA Y TRATAMIENTO**

**APROBADO. RESOLUCIÓN 1845**

**Dirección del Cuerpo de Taquígrafos**

"2017 año del Bicentenario del Cruce de los Andes por el Ejército Libertador del General San Martín"

**131.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADA CLAUDIA LORENA PANZARDI -EXPRESA RECONOCIMIENTO Y FELICITA A LOS PENITENCIARIOS FEDERALES, MAYOR MARIO RODRIGUEZ Y NESTOR OMAR SALTO, QUIENES SALVARON LA VIDA DE UN NIÑO QUE SE ESTABA AHOgando.

**PROYECTO 4151/17 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCO-LAR**

***APROBADO. RESOLUCIÓN 1846***

**132.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADA CLAUDIA LORENA PANZARDI -RECONOCE LA TRAYECTORIA DEPORTIVA DEL PILOTO CHAQUEÑO LUCAS EZEQUIEL CARABAJAL.

**PROYECTO 4152/17 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCO-LAR**

***APROBADO. RESOLUCIÓN 1847***

**133.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO CLAUDIA LORENA PANZARDI -EXPRESA BENEPLÁCITO ANTE LA DONACION DE PLANTAS Y FLORES DEL "VIVERO DEL BUEN AIRE", PARA EMBELLECEr LOS ESPACIOS PÚBLICOS DE RESISTENCIA.

**PROYECTO 4153/17 - RESERVA Y TRATAMIENTO**

***APROBADO. RESOLUCIÓN 1848***

**134.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADA CLAUDIA LORENA PANZARDI -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO EL 1º WORKSHOP EN COMUNICACION AMBIENTAL, LLEVADO A CABO EN LA CASA DE LAS CULTURAS, EL 12 DE SEPTIEMBRE.

**PROYECTO 4154/17 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCO-LAR**

***APROBADO. RESOLUCIÓN 1849***

**135.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADA CLAUDIA LORENA PANZARDI -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO CULTURAL Y ARTÍSTICO LA "MASTER CLASS" DEL CINEASTA ALBERTINA CARRI, EN LA FACULTAD DE ARTES DISEÑO Y CIENCIAS DE LA CULTURA DE LA UNNE.

**PROYECTO 4155/17 - RESERVA Y TRATAMIENTO**

***APROBADO. RESOLUCIÓN 1850***

**Dirección del Cuerpo de Taquígrafos**

"2017 año del Bicentenario del Cruce de los Andes por el Ejército Libertador del General San Martín"

**136.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO CLAUDIA LORENA PANZARDI -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO ARTÍSTICO Y CULTURAL EL "CONCIERTO DIDÁCTICO PARA ESCUELAS", LLEVADO A CABO EN LA CASA DE LAS CULTURAS, EL 12 DE SEPTIEMBRE.

**PROYECTO 4156/17 - RESERVA Y TRATAMIENTO**

***APROBADO. RESOLUCIÓN 1851***

**137.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADA ELDA AIDA PÉRTILE -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y CULTURAL LA 3º EDICIÓN DEL FESTIVAL "LUMINICA", QUE SE REALIZA EL 28 DE SEPTIEMBRE, EN EL CECUAL.

**PROYECTO 4157/17 - SE ACUMULA EL PUNTO 140 DE PROYECTOS:**

**4160/17 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR**

***APROBADO. RESOLUCIÓN 1852***

**138.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADA CLAUDIA LORENA PANZARDI -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO ARTÍSTICO Y CULTURAL LA AC-TUACION DEL GRUPO DE ROCK "POSEIDÓTICA", EL 16 DE SEPTIEMBRE, EN LA CASA DE LAS CULTURAS.

**PROYECTO 4158/17 - RESERVA Y TRATAMIENTO**

***APROBADO. RESOLUCIÓN 1853***

**139.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADA CLAUDIA LORENA PANZARDI -DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL LA FERIA DEL LIBRO CHAQUEÑO Y REGIONAL INFANTIL Y JUVENIL, QUE SE LLEVA A CABO EN LA LOCALIDAD DE CHARATA, DEL 14 AL 16 DE SEPTIEMBRE.

**PROYECTO 4159/17 - ACUMULADO AL PUNTO 21 DE PROYECTOS**

**140.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADA CLAUDIA LORENA PANZARDI -DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL ARTÍSTICO Y CULTURAL LA 3º EDICIÓN DEL FESTIVAL "LUMÍNICA", QUE SE LLEVA A CABO EN EL CECUAL, EL 28 DE SEPTIEMBRE.

**PROYECTO 4160/17 - ACUMULADO AL PUNTO 137 DE PROYECTOS**

**Dirección del Cuerpo de Taquígrafos**

"2017 año del Bicentenario del Cruce de los Andes por el Ejército Libertador del General San Martín"

**141.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADA CLAUDIA LORENA PANZARDI -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y EDUCATIVO EL CONCURSO "RECICLÁ PARA TU BARRIO", QUE DA INICIO EL 18 DE SEPTIEMBRE.

**PROYECTO 4161/17 - AL ARCHIVO, POR HABER SIDO APROBADO EL TEMA POR RESOLUCIÓN 1644/17**

**142.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO MARIA LILIAN FONSECA -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO PROVINCIAL Y SOCIAL LA CAMPAÑA "UN PELITO HACE LA DIFERENCIA", QUE SE LLEVA A CABO EL 1º DE OCTUBRE, EN LA LOCALIDAD DE FONTANA.

**PROYECTO 4162/17 - RESERVA Y TRATAMIENTO  
APROBADO. RESOLUCIÓN 1854**

**143.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADA MARIA LILIAN FONSECA -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO PROVINCIAL Y CULTURAL EL FESTIVAL FOLKLORICO, QUE SE LLEVA A CABO EL 14 DE OCTUBRE, EN LA EEP N° 758 "MAR DEL PLATA".

**PROYECTO 4163/17 - RESERVA Y TRATAMIENTO  
APROBADO. RESOLUCIÓN 1855**

**144.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADA CLAUDIA NOEMI GONZALEZ -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO LA "CHARLA EDUCATIVA" EN LAS E.E.P. N° 274 "GRAL SAN MARTIN" Y E.P.G.C.V.I.I. N° 1 Y E.E.P.N° 963 "CACIQUE MORENO", A CARGO DE INTEGRANTES DEL ESCUADRÓN "AYACUCHO", DEL REGIMIENTO DE GRANADEROS A CABALLOS "GENERAL SAN MARTIN".

**PROYECTO 4164/17 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR**

**APROBADO. RESOLUCIÓN 1856**

**145.-** DE LEY DE DIPUTADA MARIA LILIAN FONSECA, DIPUTADA CLAUDIA LORENA PANZARDI, DIPUTADA MIRTA INES TICHY -PRORROGA POR EL TÉRMINO DE DOS AÑOS A PARTIR DE LA SANCIÓN DE LA PRESENTE LA DECLARACION DE UTILIDAD PÚBLICA E INTERÉS

**Dirección del Cuerpo de Taquígrafos**

"2017 año del Bicentenario del Cruce de los Andes por el Ejército Libertador del General San Martín"

SOCIAL Y SUJETO A EXPROPIACIÓN DEL INMUEBLE COMPRENDIDO EN LA LEY 2356-A (ANTES LEY 7647).

**PROYECTO 4165/17 - ASUNTOS CONSTITUCIONALES**

**146.-** DE LEY DE DIPUTADA MARIA LILIAN FONSECA, DIPUTADA CLAUDIA LORENA PANZARDI, DIPUTADA MIRTA INES TICHY -PRORROGA POR EL TÉRMINO DE DOS AÑOS A PARTIR DE LA SANCIÓN DE LA PRESENTE LA DECLARACIÓN DE UTILIDAD PÚBLICA E INTERÉS SOCIAL Y SUJETO A EXPROPIACIÓN EL INMUEBLE COMPRENDIDO EN LA LEY 2309- A (ANTES LEY 7578).

**PROYECTO 4166/17 - ASUNTOS CONSTITUCIONALES**

**147.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO HECTOR DANIEL TRABALÓN -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO PROVINCIAL A LA PRIMER ESCUELA DE FORMACIÓN POLÍTICA DE LIDERAZGO TRANS Y TRAVESTI: LOHANA BERKINS, CUYO LANZAMIENTO DE REALIZA EN LAS INSTALACIONES DEL INSTITUTO PATRIA, DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES.

**PROYECTO 4167/17 - RESERVA Y TRATAMIENTO**

**APROBADO. RESOLUCIÓN 1857**

**PREFERENCIAS:**

**PROYECTO DE LEY 1994/14.**

**-DOS SESIONES**

**BLOQUE JUSTICIALISTA:**

**PROYECTO 4577/16,** POR EL QUE ADHIERE LA PROVINCIA A LA LEY NACIONAL 27.306, QUE DECLARA DE INTERÉS NACIONAL EL ABORDAJE INTEGRAL E INTERDISCIPLINARIO DE LOS SUJETOS QUE PRESENTAN DIFICULTADES ESPECÍFICAS DEL APRENDIZAJE -D.E.A.-.

**-TRES SESIONES**

**PROYECTO 4567/16,** POR EL QUE SE INCORPORA EL ARTÍCULO 140 BIS A LA LEY 6691, PROVINCIAL DE EDUCACIÓN -INCLUSIÓN DEL FOLCLORE EN LA CURRÍCULA-.

**Dirección del Cuerpo de Taquígrafos**

"2017 año del Bicentenario del Cruce de los Andes por el Ejército Libertador del General San Martín"

**-TRES SESIONES**

**PROYECTO 4901/16**, POR EL QUE ADHIERE LA PROVINCIA DEL CHACO A LA LEY 25.682, POR LA QUE SE ADOPTA COMO INSTRUMENTO DE ORIENTACIÓN Y MOVILIDAD PARA LAS PERSONAS CON BAJA VISIÓN EL USO DEL BASTÓN VERDE.

**-TRES SESIONES**

**PROYECTO DE LEY 1187/15.**

**-TRES SESIONES**

**PROYECTO DE LEY 771/15.**

**-TRES SESIONES**

**PROYECTO DE LEY 821/17.**

**-DOS SESIONES**

**PROYECTO DE LEY 4766/14.**

**-DOS SESIONES**

**BLOQUE FRENTE GRANDE:**

**PROYECTO 1902/16**, POR EL QUE SE INCLUYE EL CARGO DE "MAESTRO DE GRADO DE JORNADA EXTENDIDA", DEL NIVEL PRIMARIO, EN EL ARTÍCULO 364 DE LA LEY 5125, TEXTO ORDENADO, ESTATUTO DEL DOCENTE.

**-CUATRO SESIONES**

**INGRESOS FUERA DE HORA:**

**INGRESO, RESERVA Y TRATAMIENTO DEL PROYECTO DE RESOLUCIÓN 4175/17**, POR EL QUE SE DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO, CULTURAL Y RELIGIOSO LA "EXPO BIBLIA 2017", QUE SE LLEVA A CABO EL 30 DE SEPTIEMBRE, EN LA PLAZA "ESPAÑA", DE RESISTENCIA. **CARPETA PROTOCOLAR.**

**APROBADO. RESOLUCIÓN 1858**

**Dirección del Cuerpo de Taquígrafos**

"2017 año del Bicentenario del Cruce de los Andes por el Ejército Libertador del General San Martín"

**INGRESO, RESERVA Y TRATAMIENTO DEL PROYECTO DE RESOLUCIÓN 4176/17, POR EL QUE SE DECLARAN DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL LAS ACTIVIDADES ORGANIZADAS EN EL MARCO DENOMINADO "MES DE LA BIBLIA", QUE SE LLEVA A CABO EL 15 DE SEPTIEMBRE, EN PRESIDENCIA ROQUE SÁENZ PEÑA. CARPETA PROTOCOLAR.**

**APROBADO. RESOLUCIÓN 1859**

---A LAS 14 Y 23 SE DA POR FINALIZADA LA REUNIÓN DE LABOR PARLAMENTARIA.-----

-A continuación y para la constancia en la versión taquigráfica, se incorpora la documentación surgida del Acta de Labor Parlamentaria, con los giros y números de instrumentos aprobados, respectivamente.

**Dirección del Cuerpo de Taquígrafos**

"2017 año del Bicentenario del Cruce de los Andes por el Ejército Libertador del General San Martín"

-A continuación y para la constancia en la versión taquigráfica, se incorporan los proyectos ingresados a posteriori del Acta de Labor Parlamentaria, con los giros y números de aprobados, respectivamente.



**Dirección del Cuerpo de Taquígrafos**

"2017 año del Bicentenario del Cruce de los Andes por el Ejército Libertador del General San Martín"

**6.- CONTINUACIÓN DEL TRATAMIENTO DEL ACTA DE LABOR PARLAMENTARIA**

**SR. SECRETARIO (Gamarra).**- Quedaron apartados, para su consideración, el punto 8 de los despachos -del señor diputado Martínez- y los proyectos -más sus ingresos- 4229/17, 4230/17 y 4231/17.

**6.1. Despachos para el proyecto de resolución por el que se solicita al P.E.N. la renuncia inmediata de la ministra de Seguridad Patricia Bullrich debido a su ineficiente y cuestionado desempeño en las investigaciones por la desaparición de Santiago Maldonado (tratados sobre tablas).**

**SR. PRESIDENTE (Acosta).**- Está a consideración del Cuerpo el tratamiento sobre tablas de los despachos para el proyecto 4051/17. Se va a votar.

-Resulta afirmativa. (Ver texto en páginas siguientes).

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2017 año del Bicentenario del Cruce de los Andes por el Ejército Libertador del General San Martín"

**SR. SECRETARIO (Gamarra).**- Es un despacho que lleva la firma de los señores diputados Martínez, Bogado y Trabalón.

**SR. PRESIDENTE (Acosta).**- Está a consideración el despacho 8, a propuesta del señor diputado Martínez. Se va a votar.

-Resulta afirmativa.

**SR. PRESIDENTE (Acosta).**- Aprobado.

Vamos de vuelta... Va a leer el despacho el señor secretario... Lo de Bullrich...

**SR. SECRETARIO (Gamarra).**- "La Cámara de Diputados de la provincia del Chaco resuelve: Solicitar al Poder Ejecutivo Nacional la renuncia inmediata de la ministra de Seguridad Patricia Bullrich, debido a su ineficiente y cuestionado desempeño en las investigaciones por la desaparición forzada del ciudadano Santiago Maldonado".

**SR. PRESIDENTE (Acosta).**- Aprobado con 20 votos.

Está a consideración del Cuerpo el punto 1º... Estamos votando, por favor diputados.

**SR. SECRETARIO (Gamarra).**- Punto 2º.

**SR. PRESIDENTE (Acosta).**- Punto 2º, a consideración... Aprobado.

-Ante el desorden reinante en la Sala, dice el

**SR. SAGER.**- Señor presidente: Por favor, porque estamos votando punto 1º, punto 2º, ¿puede clarificar específicamente cuál es el punto 2º?

**SR. SECRETARIO (Gamarra).**- "Remitir copia de la presente al señor presidente de la Nación..."

**Dirección del Cuerpo de Taquígrafos**

"2017 año del Bicentenario del Cruce de los Andes por el Ejército Libertador del General San Martín"

**SRA. DUMRAUF.-** ¡Señor presidente!: Está mal el procedimiento.

El Reglamento Interno dice que las resoluciones se aprueban en general y en particular; no se pone a consideración punto por punto. Artículo por artículo, es para los proyectos de ley.

**SR. PRESIDENTE (Acosta).-** Pero ustedes pidieron que se lea...

Tiene la palabra el señor legislador Sager.

**SR. SAGER.-** Tiene razón la señora diputada Dumrauf.

**SR. PRESIDENTE (Acosta).-** Está bien, bueno. Aprobado. Sigamos.

Queda aprobada la resolución 1880.

**6.2. Proyecto de resolución por el que se conmemora el décimo aniversario del triunfo electoral del Frente Chaco Merece Más (tratado sobre tablas).**

**SR. PRESIDENTE (Acosta).-** Está a consideración del Cuerpo el tratamiento sobre tablas del proyecto de resolución 4229/17. Se va a votar.

-Resulta afirmativa. (Ver texto en página siguiente).

**Dirección del Cuerpo de Taquígrafos**

"2017 año del Bicentenario del Cruce de los Andes por el Ejército Libertador del General San Martín"

**SR. PRESIDENTE (Acosta).**- Tiene la palabra el señor legislador Vallejos.

**SR. VALLEJOS.**- Señor presidente: Más allá de las discrepancias que podamos tener o no y el lógico debate político que puede generarse, lo que quiero proponer -con todo respeto- pero para darle un tono más prolijo al proyecto, tal vez es no declarar de interés sino el beneplácito, lo cual desde el punto de vista de la construcción democrática no tenemos problemas en aceptar...

**SR. PRESIDENTE (Acosta).**- No dice "de interés" sino "conmemorar".

**SR. VALLEJOS.**- ¡Ah! Me habían dicho que decía: "de interés".

**SR. PRESIDENTE (Acosta).**- No, no dice. "Conmemorar".

**SR. VALLEJOS.**- "Conmemorar". Me dijeron "declarar de interés".

**SR. PRESIDENTE (Acosta).**- No, no.

-Se produce un pequeño intercambio de opiniones entre las legisladoras Panzardi y Dumrauf, y ante la posibilidad del retiro del recinto de la señora diputada Panzardi, dice el

**SR. PRESIDENTE (Acosta).**- Vamos con el proyecto de resolución... Diputada Panzardi, siéntese por favor porque vamos a votar.

Está a consideración del Cuerpo, en general.

**Dirección del Cuerpo de Taquígrafos**

"2017 año del Bicentenario del Cruce de los Andes por el Ejército Libertador del General San Martín"

-Se vota y aprueba, sin modificaciones, en general y en particular.

**SR. PRESIDENTE (Acosta).**- Queda aprobada la resolución 1879. Hay dos tercios. (Aplausos).

Tiene la palabra la señora diputada Panzardi.

**SRA. PANZARDI.**- Una aclaración, señor presidente: Cuando hablé respecto del proyecto dije y aclaré hasta el cansancio, que el agradecimiento era para todos y cada uno de los dirigentes; fundamentalmente para la militancia, para todos y cada uno de los partidos políticos que integraron, que integran y que, muy posiblemente, vuelvan a integrar el Frente Chaco Merece Más. (Aplausos y vítores de la bancada Justicialista).

**SR. PRESIDENTE (Acosta).**- Seguimos.

**6.3. Proyectos de resolución por los que se expresa rechazo a la decisión del P.E.N. de apelar el fallo del Juzgado Federal de la Seguridad Social N° 8 (tratados sobre tablas).**

**SR. PRESIDENTE (Acosta).**- Está a consideración del Cuerpo el tratamiento sobre tablas del proyecto de resolución 4230/17 y su agregado, 4231/17. Se va a votar.

-Resulta afirmativa. (Ver textos en páginas siguientes).

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2017 año del Bicentenario del Cruce de los Andes por el Ejército Libertador del General San Martín"

**SR. PRESIDENTE (Acosta).**- Tiene la palabra el señor legislador Trabalón.

**SR. TRABALÓN.**- Gracias, señor presidente.

Este proyecto de resolución tiene similar característica que el presentado por el bloque Justicialista; lo que solicito es que se unifiquen y no tenemos inconvenientes en acompañar con una redacción unificada.

**SR. PRESIDENTE (Acosta).**- Tiene la palabra el señor legislador Sager.

**SR. SAGER.**- En el mismo sentido, señor presidente, en virtud de que está claro que una situación como la que se ha suscitado genera incertidumbre, obviamente queda reflejado que hay un doble *status quo*.

Por un lado, la preocupación que se ha expresado -incluso, hoy- públicamente, para avanzar en el trabajo por las personas con discapacidad de nuestro país.

Y por otro lado, una decisión política, traducida en una acción judicial de recurrir a una segunda instancia para que, efectivamente, aquellos que vieron violentados sus derechos los recuperen.

De manera tal que estamos de acuerdo en una redacción unificada; por lo tanto, apoyamos la propuesta del diputado preopinante.

**SR. PRESIDENTE (Acosta).**- Está a consideración del Cuerpo la propuesta del diputado Trabalón, acompañada por el legislador Sager, para unificar los proyectos.

-Efectuada la votación, dice el

**SR. PRESIDENTE (Acosta).**- Dan los dos tercios, aprobado; en consecuencia, queda aprobada la resolución 1881.

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2017 año del Bicentenario del Cruce de los Andes por el Ejército Libertador del General San Martín"

La propuesta del diputado Charole, pasa como preferencia para la próxima sesión...

Tiene la palabra el señor legislador Charole.

**SR. CHAROLE.-** Lo único que aclararé, señor presidente, es que de ser posible lo pongan como punto 1º en el orden del día.

Desde ya, le agradezco al bloque Cambiemos y al diputado Domínguez, que se sumó a esta aclaración. Me parece que está bien...

Muchas veces se utiliza la frase "lo vamos a cagar a éste", es una vergüenza; es una falta, no de respeto sino una falta de altura intelectual de quien lo dice.

Entonces, solicito al bloque presidido por el doctor Sager que en Labor Parlamentaria se lo ponga como punto N° 1.

Desde ya, agradezco la postura del bloque Cambiemos, la que seguramente va a ratificar en la sesión próxima.

**SR. PRESIDENTE (Acosta).-** Bueno; terminamos con los temas que estaban separados.

Señor diputado Sager: ya se votó todo lo que estaba separado, corresponde el *combo*...

-Los legisladores expresan: "No hay *combo*".

**SR. PRESIDENTE (Acosta).-** Tiene la palabra el señor legislador Sánchez.

**SR. SÁNCHEZ.-** Gracias, señor presidente.

Algunos legisladores me están preguntando cómo quedó la redacción del pedido de renuncia de la ministra Bullrich; y en base a ese pedido, solicito que por Secreta-

**Dirección del Cuerpo de Taquígrafos**

"2017 año del Bicentenario del Cruce de los Andes por el Ejército Libertador del General San Martín"

ría se dé lectura de lo que acaba de aprobar la Cámara de Diputados.

**SR. PRESIDENTE (Acosta).**- Se va a leer, por Secretaría.

**SR. SECRETARIO (Gamarra).**- "La Cámara de Diputados de la provincia del Chaco, resuelve. 1º): Solicitar al Poder Ejecutivo nacional la renuncia inmediata de la ministra de Seguridad, Patricia Bullrich, debido a su ineficiente y cuestionado desempeño en las investigaciones por la desaparición forzada del ciudadano Santiago Maldonado, ocurrido luego de la represión de Gendarmería en la comunidad mapuche Pu Lof, en Cushamen, provincia de Chubut, el primero de agosto del corriente año. 2º) Remitir copia al señor presidente de la Nación, ingeniero Mauricio Macri, y representantes del Honorable Congreso de la Nación Argentina". 3º) De forma.

**SR. PRESIDENTE (Acosta).**- ¿Conforme, diputado Sánchez?

-Asentimiento del legislador Sánchez.

-Fuera de micrófono, la señora diputada Segovia expresa: "Yo lo pedí; gracias".

**SR. PRESIDENTE (Acosta).**- Tiene la palabra el señor legislador Sánchez.

**SR. SÁNCHEZ.**- Señor presidente: Antes de que nuestro presidente de bloque mocione la alteración prevista para hoy, es bueno comentarle a la ciudadanía en general que, en estos días, se trabajó fuertemente por el controvertido tema de la condonación de deudas del sector agropecuario en general, que incluye a un fideicomiso ganadero, y la mayoría productores agrícolas, y lo que tiene que ver con el fidei-



**Dirección del Cuerpo de Taquígrafos**

"2017 año del Bicentenario del Cruce de los Andes por el Ejército Libertador del General San Martín"

comiso foresto-industrial, que está dentro de las operatorias propuestas para la condonación.

Incluso, recientemente, hemos tenido una reunión -ambos bloques- con gente representativa de varias filiales de Federación Agraria y alguna comunicación telefónica, también, con otros dirigentes del sector agropecuario; en todos los casos, coincidieron en un compás de espera y seguir dialogando y madurando una ley que debe ser celebrada por todos los sectores, atento la implicancia económica que tiene para la provincia una condonación de estas características.

Si bien es un proyecto de ley para el que nuestro bloque tiene los votos suficientes para avanzar, siempre dijimos que la idea de nuestro gobernador era que esto sea la expresión no sólo de nuestro bloque sino de otras facciones políticas que están en esta Legislatura.

Con base en eso, hemos decidido -en una reunión que mantuvimos previo a esta sesión- que nos vamos a dar una semana, no de espera sino una semana de trabajo; sabemos que hoy llegó el listado acorde con las modificaciones que venimos haciendo en el despacho, que en principio era al 31 de diciembre de 2013 -la condonación- y ahora vemos con beneplácito que ese pedido de los sectores agropecuarios ha encontrado en nuestro gobernador, Domingo Pepo, la respuesta correcta, ampliándose la condonación hasta las operatorias hechas durante 2014.

Desde nuestro bloque quiero poner en valor esto, ratificarle al bloque opositor que nos vamos a estar reuniendo -en el día y la hora que convengamos-, pero dándoles a todos el tiempo suficiente para que este nuevo listado pueda ser visto, meritado por cada uno de los sectores de la producción que van a tener, incluso por mail, la totalidad de los beneficiarios.

Les comento que, hasta hoy, estamos en un techo de 400.000 pesos por persona física para la condonación; esto incluye largamente a más del 95 por ciento de

**Dirección del Cuerpo de Taquígrafos**

"2017 año del Bicentenario del Cruce de los Andes por el Ejército Libertador del General San Martín"

los productores que van a ser beneficiarios de esta decisión del gobernador de la provincia, que acompañamos desde nuestro bloque, pero queremos darle la oportunidad de que esto pueda ser acompañado por otros sectores -reitero-; y ojalá -por qué no- pensar en una votación unánime, ya que se trata de un sector al que, desde los sectores políticos, debemos ayudar.

Entonces, señor presidente, solo quería comentarles esto: decirles que estamos trabajando fuertemente en el tema, que teníamos la sana intención de que hoy pudiera llegar a un consenso; no lo pudimos hacer, porque nos parece que es tan importante el tema que no debemos contar solamente si tiene 17 votos para llevar adelante esta decisión sino que debe ser el motivo para unirnos todos los sectores políticos en beneficio de los sectores de la producción.

Por eso, señor presidente, les comento que este tema lo vamos a seguir trabajando, y que nuestra idea como bloque oficialista es que la semana que viene podamos estar tratando el proyecto.

Con base en estas consideraciones, aclaro que dentro de la ley hemos incorporado en el despacho que vamos a sustituir al momento en que se trate todo lo concerniente a la refinanciación, porque muchos productores nos decían: "Bueno, está bien, me condonan hasta tal fecha, en principio era hasta 2013, hoy 2014, pero qué pasa con la deuda restante; es decir, la deuda contraída en 2015 ó 2016, qué pasa si debía 500 mil pesos y me condonan 400 mil, qué pasa con los 100 restante".

Entonces, decir que 400 mil es el techo para todas las operatorias; esto implica que si debía 500 mil pesos, lógicamente, van haber 100 mil pesos que me van a quedar para una refinanciación; pero que dentro de la ley estamos marcando el camino, porque le estamos diciendo a ese productor que va a tener cuatro años de refinanciación, con uno de gracia y a tasa cero de interés.

**Dirección del Cuerpo de Taquígrafos**

"2017 año del Bicentenario del Cruce de los Andes por el Ejército Libertador del General San Martín"

En esto, realmente, valorar el compromiso político y económico de nuestro gobernador en favor de los sectores de la producción, es tasa cero para una refinanciación a cuatro años, con uno de gracia y el resto en dos cuotas semestrales, lo cual significa que va a terminar de pagarse en el 2021.

Hechas las consideraciones sobre este tema, señor presidente, ojalá que la semana que viene -quizás por unanimidad, si así lo logramos, podamos estar aprobando esta condonación para los sectores productivos del Chaco.

Nada más, señor presidente.

#### **7.- ALTERACIÓN DEL TRATAMIENTO DEL TEMARIO**

**SR. PRESIDENTE (Acosta).**- Tiene la palabra el señor diputado Sager.

**SR. SAGER.**- Gracias, señor presidente.

Disculpe los ingresos y egresos que estamos haciendo en el recinto pero tienen que ver, precisamente, con lo que decía recién mi colega y compañero, el señor legislador Sánchez.

En este sentido, tenemos que abocarnos a armar la alteración en el tratamiento del temario, de manera tal, que, para que esto suceda, le pediría un brevísimo cuarto intermedio para reunirnos con el presidente el bloque Cambiemos y definir los temas que, entendemos, tienen acuerdo para ser tratados.

**SR. PRESIDENTE (Acosta).**- Está a consideración del Cuerpo la solicitud de cuarto intermedio. Se va a votar.

-Resulta afirmativa.

**SR. PRESIDENTE (Acosta).**- Se pasa a cuarto intermedio.

**Dirección del Cuerpo de Taquígrafos**

"2017 año del Bicentenario del Cruce de los Andes por el Ejército Libertador del General San Martín"

-Es la hora 18 y 32.

-A las 18 y 49, dice el

**SR. PRESIDENTE (Domínguez).**- Señores diputados: Con quórum, se reanuda la sesión.

Tiene la palabra el señor diputado Sager.

**SR. SAGER.**- Gracias, señor presidente.

Es para someter a consideración la alteración del tratamiento del temario y, en ese sentido, proponer como primer punto: el 7º de Despachos, de la Comisión de Legislación General, para el proyecto de ley 3542/17, que instituye el "Día provincial de la lucha contra el narcotráfico".

Como punto 2º: el proyecto de ley 517/17, que declara de utilidad pública e interés social y sujeto a expropiación el inmueble identificado catastralmente como Circunscripción XII, Sección 3, Chacra 25, Lote 16, de Colonia Pampa Oculta, Departamento Independencia; que busca la reubicación de industrias locales y la radicación de nuevos emprendimientos del Municipio de Campo Largo.

Como punto 3º: el proyecto de ley 3794/17, por el que se prórroga por el término de dos años, a partir de la sanción de la presente, la declaración de utilidad pública e interés social y sujeto a expropiación del inmueble comprendido en la ley 2125-A, antes ley 7244.

**SR. PRESIDENTE (Domínguez).**- Está a consideración del Cuerpo la alteración propuesta. Se va votar.

-Resulta afirmativa.

**Dirección del Cuerpo de Taquígrafos**

"2017 año del Bicentenario del Cruce de los Andes por el Ejército Libertador del General San Martín"

**7.1. Despacho para el proyecto de ley por el que se instituye el "Día provincial de la lucha contra el narcotráfico" (tratado sobre tablas).**

**SR. PRESIDENTE (Domínguez).**- Está a consideración del Cuerpo el tratamiento sobre tablas del despacho para el proyecto de ley 3542/17. Se va a votar.

-Resulta afirmativa. (Ver texto en página siguiente).

**Dirección del Cuerpo de Taquígrafos**

"2017 año del Bicentenario del Cruce de los Andes por el Ejército Libertador del General San Martín"

**SR. PRESIDENTE (Domínguez).**- Tiene la palabra la señora diputada Pértile.

**SRA. PÉRTILE.**- Señor presidente: Con respecto al proyecto de ley 3542/17, que tuvo su despacho favorable de la Comisión de Legislación General que presido, pero además soy autora de esta iniciativa de ley, habiendo recibido la inquietud y el pedido del subsecretario de Prevención y Lucha contra el Narcotráfico, el doctor González.

Este proyecto de ley en su artículo 1º instituye al 21 de agosto de cada año como el "Día provincial de la lucha contra el narcotráfico".

En su artículo 2º, dice: "Destacar que esta fecha es propuesta en conmemoración a la creación de la primera unidad policial dedicada específicamente a la prevención e investigación del tráfico ilícito de drogas, denominada División Toxicomanía y Química Legal con dependencia directa de la Jefatura de la Policía del Chaco; según sanción de la 2993, Ley Orgánica Policial, ocurrida el día 21 de agosto de 1984".

Tenemos la evidencia de que hace 33 años la provincia del Chaco viene trabajando formalmente y luchando contra la droga y no tenía una fecha precisa o conmemorativa de este tema tan importante; pero hace 3 años, durante el mes de agosto, se realizan actividades coincidentes con la sanción de esta ley Orgánica Policial, ocurrida el 21 de agosto de 1984.

Entonces, hoy, recoger la inquietud que nos acerca la Subsecretaría de Prevención y Lucha contra el Narcotráfico dependiente del Ministerio de Seguridad Pública de la provincia, que hace expreso que esto que se viene conmemorando consuetudinariamente, sin tener instituida la fecha, hace que lo hayamos recogido como propuesta y haya tenido despacho favorable.

El problema del consumo de drogas, todos sabemos que es un fenómeno multifactorial, que es un gran

**Dirección del Cuerpo de Taquígrafos**

"2017 año del Bicentenario del Cruce de los Andes por el Ejército Libertador del General San Martín"

desafío para el Estado provincial, que traspasa todas las fronteras territoriales y comunitarias, que es un tema complejo, tanto a nivel mundial como en nuestro país en particular, que tiene muchos costos para la sociedad, tanto en el plano social, económico, político y ambiental, que exige un abordaje integral, equilibrado, multi e interdisciplinario, que tiene que tener respuesta multisectorial y que nos llama a todos a una responsabilidad común y compartida con todos los gobiernos, así como de todos los actores de nuestra sociedad.

Es una temática que exige ser considerada de manera integral e interdisciplinaria y que, lógicamente, responde también a particularidades locales, que no se pueden dejar de tener en cuenta, por lo que, realmente, es un reto transformar esa realidad y lo está llevando adelante esta Subsecretaría de Prevención y Lucha contra el Narcotráfico, que depende del Ministerio de Seguridad Pública.

De manera que, hablar hoy de una fecha que instituye como el "Día provincial de lucha contra el narcotráfico", teniendo y evocando esa ley Orgánica de la Policía que creaba la primera división de lucha contra las drogas, es la que nos permite a nosotros tomar como hito, fecha y referencia de que la provincia del Chaco hace 33 años -prácticamente en el inicio de la democracia- viene luchando contra las drogas y pensamos que es muy justo instituir una fecha que recoja esta iniciativa.

Por lo tanto, solicito su tratamiento y aprobación.

**SR. PRESIDENTE (Domínguez).**- Tiene la palabra el señor diputado Corradi.

**SR. CORRADI.**- Señor presidente: Con respecto del temario quiero poner sobre aviso que en el punto 2º, hay que constituir la Cámara en Comisión.

Nada más, señor presidente.

**Dirección del Cuerpo de Taquígrafos**

"2017 año del Bicentenario del Cruce de los Andes por el Ejército Libertador del General San Martín"

**SR. PRESIDENTE (Domínguez).**- Está a consideración del Cuerpo, en general, por vía electrónica.

-Ver texto de la votación digital en página siguiente.



**PL 3542/17 INSTITUYE EL 21/08 DE CADA AÑO COMO EL "DÍA PROVINCIAL DE LA LUCHA  
CONTRA EL NARCOTRAFICO**

APELLIDO Y NOMBRE	BLOQUE	VOTO
Alonso Susana Lilian	JUSTICIALISTA	DESPACHO APROBATORIO
Bogado Beatriz F	JUSTICIALISTA	DESPACHO APROBATORIO
Bracone Roberto	JUSTICIALISTA	DESPACHO APROBATORIO
Charole Orlando	JUSTICIALISTA	DESPACHO APROBATORIO
Corradi Gustavo Silvio	INTERBLOQUE CAMBIEMOS	DESPACHO APROBATORIO
Damilano Viviana	JUSTICIALISTA	DESPACHO APROBATORIO
Dominguez Hugo Dardo	INTERBLOQUE CAMBIEMOS	DESPACHO APROBATORIO
Dumrauf Irene Ada	INTERBLOQUE CAMBIEMOS	DESPACHO APROBATORIO
Gonzalez Claudia Noemí	INTERBLOQUE CAMBIEMOS	DESPACHO APROBATORIO
Guillón Rubén	JUSTICIALISTA	DESPACHO APROBATORIO
Panzardi Claudia	JUSTICIALISTA	DESPACHO APROBATORIO
Paredes Enrique	JUSTICIALISTA	DESPACHO APROBATORIO
Peche Carim Antonio	INTERBLOQUE CAMBIEMOS	DESPACHO APROBATORIO
Perelli German	INTERBLOQUE CAMBIEMOS	DESPACHO APROBATORIO
Pértile Elda Aida	JUSTICIALISTA	DESPACHO APROBATORIO
Sager Hugo	JUSTICIALISTA	DESPACHO APROBATORIO
Salom Mariana Fernanda	INTERBLOQUE CAMBIEMOS	DESPACHO APROBATORIO
Tichy Mirta Ines	JUSTICIALISTA	DESPACHO APROBATORIO

VOTACIÓN		RESULTADOS	
PRESIDENTE	Dominguez Hugo Dardo	DESPACHO APROBATORIO	18
TIPO DE VOTACIÓN	General	PERMANENCIA EN CARTERA	0
TIPO DE MAYORÍA	Mayoría simple	ABSTENCIÓN	0
TOTAL DE PRESENTES	18		
TOTAL DE AUSENTES	14		
VOTOS REQUERIDOS	10		

**APROBADO:      DESPACHO APROBATORIO**

**Dirección del Cuerpo de Taquígrafos**

"2017 año del Bicentenario del Cruce de los Andes por el Ejército Libertador del General San Martín"

**SR. PRESIDENTE (Domínguez).**- Con 18 votos afirmativos, queda aprobado en general.

Corresponde su consideración, en particular.

-Se enuncia, vota y aprueba, sin modificaciones.

**SR. PRESIDENTE (Domínguez).**- Como el artículo 3º es de forma, queda sancionada la ley 2684-J.

**7.2. Proyecto de ley por el que se declara de utilidad pública e interés social y sujeto a expropiación el inmueble de Colonia Pampa Oculta, Departamento Independencia para destinarlo a la reubicación de industrias locales y radicación de nuevos emprendimientos del municipio de Campo Largo (Cámara constituida en Comisión y tratado sobre tablas).**

**SR. PRESIDENTE (Domínguez).**- Está a consideración del Cuerpo el tratamiento sobre tablas del proyecto de ley 517/17. Se va a votar.

-Resulta afirmativa. (Ver texto en página siguiente).

**Dirección del Cuerpo de Taquígrafos**

"2017 año del Bicentenario del Cruce de los Andes por el Ejército Libertador del General San Martín"

**SR. PRESIDENTE (Domínguez).**- Tiene la palabra el señor diputado Sager.

**SR. SAGER.**- Señor presidente: El siguiente punto tiene que ver con la necesidad de dar respuesta al municipio de Campo Largo.

El destino de esta expropiación es para la consolidación -porque en dicha localidad, tal cual viene sucediendo en varias de nuestra provincia- del Parque Industrial que es fundamental y necesario, ya que existe un nuevo emprendimiento que tiene que ser radicado y la única forma de poder concretar esto es que con esta ley le demos la posibilidad de que este inmueble pase al municipio de Puerto Tirol... perdón, me traicionó el subconsciente, de *Long Champ*, Campo Largo...

Para sancionar este proyecto de ley debemos constituir la Cámara en Comisión, una vez logrado esto, pasar a la votación y, en ese sentido, vamos a facultar al Poder Ejecutivo para que lo transfiera en valor simbólico al municipio de Campo Largo, con el objetivo de que el mismo sea utilizado para la radicación de los establecimientos industriales.

Si estamos en este camino, señor presidente, solicitamos que se someta a consideración, previamente emitiendo el dictamen respectivo.

**SR. PRESIDENTE (Domínguez).**- Está a consideración del Cuerpo la constitución de la Cámara en Comisión. Se va a votar.

-Resulta afirmativa.

**SR. PRESIDENTE (Domínguez).**- Queda constituida la Cámara en comisión y la Presidencia invita a pasar a un cuarto intermedio, a efectos de elaborar y firmar el despacho.

-Así se hace.

**Dirección del Cuerpo de Taquígrafos**

"2017 año del Bicentenario del Cruce de los Andes por el Ejército Libertador del General San Martín"

-Es la hora 18 y 58.

-A las 19, dice el

**SR. PRESIDENTE (Domínguez).**- Señores diputados: Con quórum, se reanuda la sesión y se levanta el estado del Cuerpo en comisión.

-Ver texto del despacho producido en página siguiente.

**Dirección del Cuerpo de Taquígrafos**

"2017 año del Bicentenario del Cruce de los Andes por el Ejército Libertador del General San Martín"

**SR. PRESIDENTE (Domínguez).**- Está a consideración del Cuerpo en general, por vía electrónica.

-Ver texto de la votación digital en página siguiente.

**PL 517/17 DECLARA DE UTILIDAD PÚBLICA, EXPROPIACIÓN EL INMUEBLE IDENTIFICADO CATASTRALMENTE COMO CIRCUNSCRIPCIÓN XII - SECCIÓN III**

APELLIDO Y NOMBRE	BLOQUE	VOTO
Alonso Susana Lilian	JUSTICIALISTA	DESPACHO APROBATORIO
Bogado Beatriz F	JUSTICIALISTA	DESPACHO APROBATORIO
Bracone Roberto	JUSTICIALISTA	DESPACHO APROBATORIO
Charole Orlando	JUSTICIALISTA	DESPACHO APROBATORIO
Corradi Gustavo Silvio	INTERBLOQUE CAMBIEMOS	DESPACHO APROBATORIO
Damilano Viviana	JUSTICIALISTA	DESPACHO APROBATORIO
Dominguez Hugo Dardo	INTERBLOQUE CAMBIEMOS	DESPACHO APROBATORIO
Dumrauf Irene Ada	INTERBLOQUE CAMBIEMOS	DESPACHO APROBATORIO
Gonzalez Claudia Noemí	INTERBLOQUE CAMBIEMOS	DESPACHO APROBATORIO
Panzardi Claudia	JUSTICIALISTA	DESPACHO APROBATORIO
Paredes Enrique	JUSTICIALISTA	DESPACHO APROBATORIO
Peche Carim Antonio	INTERBLOQUE CAMBIEMOS	DESPACHO APROBATORIO
Perelli German	INTERBLOQUE CAMBIEMOS	DESPACHO APROBATORIO
Pértile Elda Aida	JUSTICIALISTA	DESPACHO APROBATORIO
Sager Hugo	JUSTICIALISTA	DESPACHO APROBATORIO
Salom Mariana Fernanda	INTERBLOQUE CAMBIEMOS	DESPACHO APROBATORIO
Tichy Mirta Ines	JUSTICIALISTA	DESPACHO APROBATORIO

VOTACIÓN		RESULTADOS	
PRESIDENTE	Dominguez Hugo Dardo	DESPACHO APROBATORIO	17
TIPO DE VOTACIÓN	General	PERMANENCIA EN CARTERA	0
TIPO DE MAYORÍA	Mayoría simple	ABSTENCIÓN	0
TOTAL DE PRESENTES	17		
TOTAL DE AUSENTES	15		
VOTOS REQUERIDOS	9		

**APROBADO:      DESPACHO APROBATORIO**

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2017 año del Bicentenario del Cruce de los Andes por el Ejército Libertador del General San Martín"

**SR. PRESIDENTE (Domínguez).**- Tiene la palabra el señor diputado Sager.

**SR. SAGER.**- Señor presidente: Voy a emitir mi voto porque evidentemente... Que quede constancia de mi voto positivo...

**SR. PRESIDENTE (Domínguez).**- Pensé que como no era para Puerto Tirol, pensé que votó...

**SR. SAGER.**- En ese sentido, le pediría al señor diputado, presidente de la bancada que no es necesario, que haga 15 kilómetros, para que vea como se consolida un parque industrial.

**SR. PRESIDENTE (Domínguez).**- Con 17 votos afirmativos, queda aprobado en general.

Corresponde su tratamiento en particular.

-Se enuncian, votan y aprueban, sin modificaciones, los artículos 1º al 5º.

**SR. PRESIDENTE (Domínguez).**- Como el artículo 6º es de forma, queda sancionada la ley 2685-A.

Tiene la palabra el señor diputado Charole.

**SR. CHAROLE.**- Señor presidente: Para saber exactamente si el pueblo se llama *Long Champ*, porque *Longchamps* es una localidad de Buenos Aires.

-Fuera de micrófono un señor legislador expresa: "Significa 'Campo Largo'", luego de lo cual, dice el

**Dirección del Cuerpo de Taquígrafos**

"2017 año del Bicentenario del Cruce de los Andes por el Ejército Libertador del General San Martín"

**SR. CHAROLE.-** ¡Claro! La localidad bonaerense de Campo Largo.

**7.3. Proyecto de ley por el que se prorroga la declaración de utilidad pública e interés social y sujeto a expropiación del inmueble comprendido en la ley 2125-A -antes 7244- (Cámara constituida en Comisión y tratado sobre tablas).**

**SR. PRESIDENTE (Domínguez).-** Está a consideración del Cuerpo el tratamiento sobre tablas del proyecto de ley 3794/17. Se va a votar.

-Resulta afirmativa. (Ver texto en página siguiente).



**Dirección del Cuerpo de Taquígrafos**

"2017 año del Bicentenario del Cruce de los Andes por el Ejército Libertador del General San Martín"

**SR. PRESIDENTE (Domínguez).**- Tiene la palabra la señora diputada Panzardi.

**SRA. PANZARDI.**- Señor presidente: Este proyecto modifica el artículo 1º de la ley 2369 -antes 7669-, que declara de utilidad pública e interés social y sujeto a expropiación, el inmueble situado en Resistencia y ocupado con asentamientos espontáneos, cuya identificación catastral se detalla a continuación: Nomenclatura Catastral: Circunscripción: II, Sección: "B", Chacra: 114, Quinta: 2, Parcela: 5, con una superficie de 5.172,72 metros cuadrados y en el artículo 1º, sigue con toda la denominación.

Lo que fundamenta a este proyecto de ley -que hace un instante me acercara la presidenta de la Comisión de Tierras- tiene que ver con el cambio de Propietario y el Folio Real...

-Asume la Presidencia el señor vicepresidente primero, diputado Raúl Policarpo Acosta.

**SRA. PANZARDI.**- Señor presidente: Por lo expuesto, señor presidente, solicito se sancione este proyecto de ley.

**SR. PRESIDENTE (Acosta).**- Tiene la palabra el señor diputado Perelli.

**SR. PERELLI.**- Señor presidente: Eso no dice el proyecto.

**SR. PRESIDENTE (Acosta).**- La Presidencia invita a pasar a un cuarto intermedio.

-Así se hace.

-Es la hora 19 y 04.

-A las 19 y 05, dice el

**Dirección del Cuerpo de Taquígrafos**

"2017 año del Bicentenario del Cruce de los Andes por el Ejército Libertador del General San Martín"

**SR. PRESIDENTE (Acosta).**- Con quórum se reanuda la sesión.

Tiene la palabra el señor diputado Sager.

**SR. SAGER.**- Señor presidente: Para clarificar, porque la documentación que le acercaron a la señora legisladora Panzardi no es la que corresponde a lo que hemos aprobado, es el proyecto 3794, que sí es una prórroga con respecto de un inmueble comprendido por la ley 2125-A, es la vieja de denominación, ley 7244.

También, al mismo tiempo, vamos a pedir un cuarto intermedio, para constituir la Cámara en Comisión.

**SR. PRESIDENTE (Acosta).**- Está a consideración del Cuerpo la constitución de la Cámara en Comisión. Se va a votar.

-Resulta afirmativa.

**SR. PRESIDENTE (Acosta).**- Queda constituida la Cámara en Comisión.

Está a consideración del Cuerpo el cuarto intermedio solicitado. Se va a votar.

-Resulta afirmativa.

**SR. PRESIDENTE (Acosta).**- En consecuencia, se pasa a cuarto intermedio.

-Es la hora 19 y 05.

-A las 19 y 06, dice el

**SR. PRESIDENTE (Acosta).**- Señores legisladores: Con quórum, se reanuda la sesión.

-Ver texto del despacho producido en página siguiente.

**Dirección del Cuerpo de Taquígrafos**

"2017 año del Bicentenario del Cruce de los Andes por el Ejército Libertador del General San Martín"

**SR. PRESIDENTE (Acosta).**- Está a consideración del Cuerpo en general, por vía electrónica.

-Ver texto de la votación digital en página siguiente.

**PL 3794/17 PRORROGA POR EL TÉRMINO DE 2 AÑOS A PARTIR DE LA SANCIÓN DE LA PRESENTE, INMUEBLE COMPRENDIDO EN LA LEY 2125-A - (ANTES LEY 7244)**

APELLIDO Y NOMBRE	BLOQUE	VOTO
Acosta Raúl Policarpo	DE LA CONCERTACION - FORJA	DESPACHO APROBATORIO
Alonso Susana Lilian	JUSTICIALISTA	DESPACHO APROBATORIO
Bogado Beatriz F	JUSTICIALISTA	DESPACHO APROBATORIO
Bracone Roberto	JUSTICIALISTA	DESPACHO APROBATORIO
Corradi Gustavo Silvio	INTERBLOQUE CAMBIEMOS	DESPACHO APROBATORIO
Damilano Viviana	JUSTICIALISTA	DESPACHO APROBATORIO
Dominguez Hugo Dardo	INTERBLOQUE CAMBIEMOS	DESPACHO APROBATORIO
Dumrauf Irene Ada	INTERBLOQUE CAMBIEMOS	DESPACHO APROBATORIO
Gonzalez Claudia Noemí	INTERBLOQUE CAMBIEMOS	DESPACHO APROBATORIO
Nikisch Roy	INTERBLOQUE CAMBIEMOS	DESPACHO APROBATORIO
Panzardi Claudia	JUSTICIALISTA	DESPACHO APROBATORIO
Paredes Enrique	JUSTICIALISTA	DESPACHO APROBATORIO
Peche Carim Antonio	INTERBLOQUE CAMBIEMOS	DESPACHO APROBATORIO
Perelli German	INTERBLOQUE CAMBIEMOS	DESPACHO APROBATORIO
Pértile Elda Aida	JUSTICIALISTA	DESPACHO APROBATORIO
Sager Hugo	JUSTICIALISTA	DESPACHO APROBATORIO
Salom Mariana Fernanda	INTERBLOQUE CAMBIEMOS	DESPACHO APROBATORIO
Sanchez Ricardo Luis	JUSTICIALISTA	DESPACHO APROBATORIO
Tichy Mirta Ines	JUSTICIALISTA	DESPACHO APROBATORIO
Trabalón Héctor Daniel	FRENTE GRANDE	DESPACHO APROBATORIO

VOTACIÓN		RESULTADOS	
PRESIDENTE	Acosta Raúl Policarpo	DESPACHO APROBATORIO	20
TIPO DE VOTACIÓN	General	PERMANENCIA EN CARTERA	0
TIPO DE MAYORÍA	Mayoría simple	ABSTENCIÓN	0
TOTAL DE PRESENTES	20		
TOTAL DE AUSENTES	12		
VOTOS REQUERIDOS	11		

**APROBADO:      DESPACHO APROBATORIO**

**Dirección del Cuerpo de Taquígrafos**

"2017 año del Bicentenario del Cruce de los Andes por el Ejército Libertador del General San Martín"

**SR. PRESIDENTE (Acosta).**- Con veinte votos afirmativos queda aprobado, en general.

Para su consideración en particular, por Secretaría se dará lectura.

-Se enuncian, votan y aprueban, sin modificaciones, los artículos 1º y 2º.

**SR. PRESIDENTE (Acosta).**- Queda sancionada la ley 2686-A.

**8.- ARRÍO DE LAS BANDERAS NACIONAL, PROVINCIAL, DE LA LIBERTAD CIVIL Y WIPHALA**

**SR. PRESIDENTE (Acosta).**- Invito a los señores diputados Peche, Trabalón, Panzardi y González, a arriar los pabellones.

-Puestos de pie los integrantes del Cuerpo, personal de la Casa y público presentes, los legisladores Héctor Daniel Trabalón, Claudia Lorena Panzardi, Carim Antonio Peche y Claudia Noemí González arriarán las banderas, nacional, de la Libertad Civil, provincial y Wiphala, respectivamente.

**SR. PRESIDENTE (Acosta).**- No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión.

-Es la hora 19 y 08.